19820920

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 20 de setiembre de 1982

NUMERO
25.008
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

URBE Y AGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 610 del 8|7|82 y su modificatoria número 790, de fecha 24|8|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto Moranchel, casado, argentino, L.E. 4.413.738, comerciante, nacido el 14|2|43; Mirta Venus Sivina de Moranchel, argentina, D.N.I. 4.894.747, empresaria, nacida el 26|5|44, ambos domiciliados en Matheu 1837, Capital; Oscar Luis Moranchel, casado, argentino, L.E. 4.269.779, comerciante, nacido el 10|6|38, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3753, Planta Baja, Depto. "F", Capital. — Denominación: URBE Y AGRO S.A. — Domicilio Social: Pavón 3024, Planta Baja, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes 19.724 y/o 13.512, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. — Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. — II) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, los que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda especie de semovientes o bien realizar negocios de capitalización con los mismos así como negociar el producto de las cosechas o los frutos obtenidos en las aludidas explotaciones o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Moranchel; Vicepresidenta: Mirta Venus Sivina de Moranchel; Síndica Titular: Alicia Elsa Constantino de Husak; Síndica Suplente: Silvina Liliana Reinov.

El Autorizado.
$ 760.000 — Nº 23.843

COROLA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constiutción: 27|8|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Salvador Armando Carretto, L.E. número 4.262.524, argentino, nacido el 19|11|37, contador público nacional, domiciliado en Freire 2155, piso 6, Capital; César Lodos, L.E. 4.504.004, argentino, nacido el 12|6|31, casado, comerciante, domiciliado en Osaka 1280, Capital; Juan Jacobo Treurnicht, C.I.P.F. 2.684.187, argentino, nacido el 9|5|18, casado, comerciante, domiciliado en Neuquén 20 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: COROLA S.A. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 1032, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: 1) Compra, venta, importación, exportación y distribución de flores, plantas, semillas, artículos de bazar, platería y cristalería y para el jardín y artefactos de iluminación y para el hogar. — 2) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad comercial. — Industriales La explotación de establecimientos dedicados al cultivo y producción de flores, plantas y semillas y fabricación de artículos de bazar, platería y cristalería y para el jardín y artefactos de iluminación y para el hogar. — Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales y su administración. — Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compra, venta y negociación de artículos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Jacobo Treurnicht; Vicepresidente: César Lodos; Director: Salvador Armando Carretto; Síndico Titular: Carlos Alberto Ernesto Gabrielli; Síndico Suplente: Diego Emilio Rodríguez.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 23.844

PERMAQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) María Cristina González de Fernández Alonso, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|6|1942, domicilio San Lorenzo 1638, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.C. 4.244.068, y Alvaro Fernández Alonso, español, casado, comerciante, nacido el 4|8|1944, domicilio San Lorenzo 1638, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 20 de agosto de 1982. — 3) "PERMAQUIM S.A.". — 4) Montañeses 2434. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y explotación de productos derivados de la industria química, petroquímica y de farmacia, en el ramo de explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. — B) Industriales: Mediante la explotación de la industria vinculada con el objeto anterior. — C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos derivados de la industria química y petroquímica que se comercializa. — D) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas en la Ley 18.061 u otras para las cuales se requiera concurso público. — E) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones vinculados con los objetos precedentes. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado, por uno a cinco miembros, por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidenta: María Cristina González de Fernández Alonso; Vicepresidente: Abel Alberto Salas; Síndico titular: Araceli Somoza Salgado; Síndico suplente: José Alberto Monfil. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Presidenta.
$ 620.000 — Nº 23.935

GALACER
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de "GALACER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resolvieron, respectivamente, el 31|3|1979 y el 2|4|1980, aumentar el capital social de la suma de $ 64.500.000 a $ 74.175.000 y de esta cantidad a $ 1.647.000.000 y se aprobó la modificación del artículo 4º del estatuto social que fijó el capital social en la suma de $ 1.647.000.000.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 23.877

FADELSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1981, se aumentó el capital social de "FADELSA, SOCIEDAD ANONIMA" de $ 40.000.000 a tres mil cuarenta millones de pesos mediante la emisión de 3.000.000.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n $ 1 y con derecho a un voto por acción, modificándose el artículo cuarto de los Estatutos en el sentido expresado.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 23.874

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|9|82
20 páginas

LAMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Angel Lambre, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Liliana Giraldi, nacido el 12|4|19.0, L.E. Nº 8.344.494, comerciante, domiciliado en Roque Pérez 2718, y Diana Irma Cortés de Ferro, argentina, casada en primeras nupcias con Juan José Ferro, nacida el 20|3|1939, L.C. 2.049.147, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Valle 1019, ambos vecinos de la Capital Federal. — Denominación: "LAMBRE SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha de constitución: 20|3|1982. Esc. Julio César Dhers, Registro 1130, Cap. Federal, Fº 234. — Objeto: Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de maderas y materiales de construcción. La importación y exportación de todo tipo de mercaderías y especialmente de maderas y materiales de construcción. — Constructora: Mediante la elaboración y ejecución de obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, inclusive colonizaciones, urbanizaciones, construcción de silos, oleoductos, gasoductos, caminos, desagües, puertos, por contratación directa, licitaciones públicas o privadas. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, de los cuales Miguel Angel Lambré suscribe 114.000.000 de acciones y Diana Irma Cortés de Ferro, 6.000.000 de acciones. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Presidente: Miguel Angel Lambré; Vicepresidenta: Diana Irma Cortés de Ferro; Síndico titular: Contador Público Nacional, Vicente Ramón Ortiz; Síndica suplente: Contadora Pública Nacional, Ambrosia Olga Salguero de Ortiz. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. Tiene su domicilio legal en Roque Pérez 2718, Cap. Federal.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 23.998

EL CANDADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 415 del 16|3|82 pasada al folio 1.183 del Registro Notarial Nº 666 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad EL CANDADO S.A., adoptando el Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79: Socios: Julio César Gutiérrez, argentino, 53 años, casado, L.E. número 4.047.288, ganadero, domiciliado en Campichuelo 528, Cap. Fed. y Eduardo Arturo Martínez Azaro, argentino, 35 años, casado, L.E. 7.590.168, ganadero, domiciliado en Carlos Villate 1265, Olivos - Pcia. Bs. As. — Domicilio: Viamonte 611, 2º P. Cap. Fed. — Objeto: Actividad agropecuaria mediante la compra, venta, arriendo, explotación y administración de establecimientos ganaderos, agrícolas y tamberos. Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Julio César Gutiérrez; Vicepresidente: Eduardo Arturo Martínez Azaro. Síndicos: Titular: Dr. Santiago Daniel Garavaglia y Suplente: Dr. Raúl Oscar Abad.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 23.929

TRUMAR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma del Estatuto. — 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que aprobó la modificación del Estatuto: 18 de noviembre de 1980. — 2) Capital Social: $ 3.700.000.000 (Tres mil setecientos millones de pesos).

El Presidente.

$ 80.000 — Nº 23.919

SILPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25|10|79 al folio 2.802 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "SILPRO S.A." decidió aumentar el capital social de la suma de $ 10.500.000 a $ 270.000.000, o sea un aumento de $ 259.500.000, representado por 25.950.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos Setenta Millones de pesos, representado por veintisiete millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive, si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de uno a cinco y si son preferidas si tendrán o no derecho a voto".

La Abogada.

$ 420.000 — Nº 23.921

EMPARCO

S.A.I.C.

Modificación Contrato

Se comunica que por escritura pública Nº 97 de fecha 4 de noviembre de 1981 se protocolizó la modificación de Estatuto y aumentó de Capital (art. 3º y 4º) que fuera dispuesto por Asambleas Unánimes de fecha 21 de septiembre y 20 de octubre de 1981 respectivamente, a saber: Artículo 3º: Tiene por objeto: a) la prestación de servicios como agente marítimo, importador, exportador, armador, contratista, estibador, proveedor marítimo y otros de carácter a fin en la forma prevista por las leyes del país y Reglamentaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — b) Ejercer el comercio en general en el país y en el extranjero como Distribuidor, Fraccionador, representante, comisionista y consignatario de materias primas, productos y mercaderías en general. — En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse, como agente marítimo, armadora, importador y exportador, contratista, estibadora o en otros de carácter a fin ante las autoridades competentes nacionales o extranjeras — La Sociedad podrá representar además líneas de navegación, aéreas, terrestres, de personas y mercaderías, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal de cinco votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.

El Directorio.

$ 460.000 — Nº 23.912

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por escritura pública del 19|8|82 ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA instrumentó la reforma general de su estatuto social continuando su funcionamiento con la denominación "Establecimientos Metalúrgicos Max Sociedad Anónima". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1376, P.B. 5, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, importación y exportación de herramientas de corte, de herramientas en uso de la industria, el comercio y el hogar, de mechas y de piezas o partes de máquinas industriales, de locomoción y hogareñas. La representación de marcas y la explotación de patentes de invención, nacionales y extranjeras. Capital social: $ 3.066.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, de un peso, divididas en 2.054.712.175 de un voto y 1.010.537.825 de cinco votos. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La representación legal corresponderá al presidente y|o el vicepresidente, ambos quedan sujetos al régimen del art. 58 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 23.935

CLADAMI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) José Antonio Cilley, 28 años, C.I. P.F. 5.474.792; Alejandro Eduardo Cilley, 38 años, D.N.I. número 4.668.664; Stella Maris Maiarú, 36 años, C.I. P.F. 5.594.805. Todos argentinos, casados, contadores públicos nacionales y domiciliados en San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 2) Escrituras del 13 de agosto de 1982 y 13 de setiembre de 1982, pasadas ante el Registro Notarial 191. — 3) CLADAMI S. A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Fedtral. — 5) Objeto: a) Agropecuarias: explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. b) Inversora-Financiera. Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 representados por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de V$n 1 cada acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Presidenta, Stella Maris Maiarú; síndico titular, José Antonio Cilley; síndico suplente, Alejandro Eduardo Cilley ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.

$ 700.000 — Nº 23.946

PROVIAR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1.78, protocolizada por ante el escribano Francisco J. Oliver, titular del Registro número 241 de esta Capital, escritura número 1.110, folio 3.603 del 22 de noviembre de 1.79, la sociedad PROVIAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA ha resuelto suprimir las acciones privilegiadas y canjearlas por acciones ordinarias con derecho a un voto y en consecuencia, modificar el artículo 5º del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no según lo autorice la legislación, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Directorio.

$ 340.000 — Nº 23.952

HORNETTE

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea gral. extraordinaria del 25 abril 1980 resolvió elevar el capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000.000 y emitir 49.900.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10 cada una con derecho a 5 votos. — La asamblea reformó el art. 4º del Estatuto Social quedando así redactado: Artículo 4º. — El capital social es de $ 500.000.000 representado por 50.000.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea Gral. Ordinaria del 31|X|80 aumentó el capital social de pesos 500.000.000 a $ 810.000.000 y emitió 31.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una con derecho a 5 votos. — Ambas emisiones se destinaron a la capitalización de "anticipos para futura suscripción de acciones".

El Directorio.

$ 230.000 — Nº 23.924

DAYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la Asamblea Extraordinaria del 3 de junio de 1982, celebrada por la sociedad DAYCA SOCIEDAD ANONIMA adecuó sus estatutos sociales a la Resolución General I.G.P.J. Nº 3|79. — Aumentó el Capital Social de $ 5.000.000 a $ 120.000.000. — Reformo Artículos Cuarto y Undécimo de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Ciento Veinte Millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (Un peso) cada acción. — Artículo Undécimo: El cierre del ejercicio social se efectuará el 30 de diciembre de cada año en cuya oportunidad se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (Cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (Veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Fue instrumentada por escritura del 28 de junio y 2 de agosto de 1982, por ante el Escribano Marcelo Aucllo Lozada de esta Capital Federal.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 24.009

MASIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 611 de fecha 5|7|82 y su modificatoria número 7.. de fecha 24 de agosto de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: María Silvia Valentini de Artigas, casada, D.N.I. Nº 11.8..560, argentina, arquitecta, nacida el 1|.|55, domiciliada en Lavalle 3726, piso 2 "A", Capital y María Marta Valentini de Valle, casada, D.N.I. Nº 10.795.987, argentina, arquitecta, nacida el 16|9|53, domiciliada en Córdoba 2776 de Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "MASIMA S. A.". — Domicilio Social: Lavalle 3726, piso 2, "A". Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales, industriales y particulares, ya sean públicas o privadas, actuando como contratista o subcontratista, realizar sus proyectos y asumir las direcciones y administraciones, tomando parte en licitaciones públicas o privadas e interviniendo en todo o en cualquiera de sus procesos. — En los casos que los trabajos o proyectos a realizar estén reservados a profesionales, los mismos serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. II) Inmobiliaria: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales: realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes 19.724 y|o 13.512, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. — Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. — III) Financiera: Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito con o sin garantía real sea como deudora o acreedora y que tengan por objeto financiar sus propias actividades constructoras y|o inmobiliarias o bien acordar financiación para negocios de terceros e incluso acordar toda clase de fianzas y garantías para préstamos acordados a terceros, mediante convenios onerosos. — Intervenir en la formación de todo tipo de sociedades y explotaciones o asociarse con las ya existentes de su mismo objeto social y celebrar con ellas cualquier contrato o convenio destinado a la realización de negocios en común. — La sociedad no podrá llevar a cabo bajo ninguna de sus formas, operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras y|o aquellas para las que deba recurrir el ahorro público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Silvia Valentini de Artigas. — Vicepresidenta: María Marta Valentini de Valle. — Síndica Titular: Alicia Elsa Constantino de Husak. — Síndica Suplente: Silvia Liliana Reinov.

El Autorizado.

$ 1.080.000 — Nº 23.941

D. G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "Data General Argentina S. A." ha resuelto modificar el artículo primero de los estatutos sociales debido a requerimientos solicitados para su registración, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "Art. 1º: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina D. G. ARGENTINA S. A. y tiene su domicilio en la Av. Córdoba 679, 1º, of. 102, Buenos Aires.

El Secio.

$ 140.000.— Nº 24.000

DRYAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Emma Ratera, argentina, viuda, de 58 años, abogada, con L.C. 464.878, domiciliada en Belgrano 374, ambas de Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 6|9|82. — 3) Razón Social: "DRYAD S.A.". — 4) Domicilio: Rivadavia 4509, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles y de caucho. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles y de caucho. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan: Síndico titular: Toru Mizutani: Síndica suplente: Emma Ratera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 23.889

PFIZER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|12|81, escritura pública del 13|5|82, PFIZER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Miñones 2177. — Objeto: a) Producción, elaboración, industrialización, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasado de drogas y productos químicos, biológicos y medicinales para uso humano, veterinario e industrial; de semillas, plaguicidas y demás productos para la sanidad vegetal, y huevos para incubar y aves reproductoras; de artículos de perfumería, cosmética y tocador; de instrumentos quirúrgicos, ortopédicos y odontológicos; de sistemas de diagnóstico y de radiografía; y la extracción y refinamiento de minerales. — b) Compra, venta, permuta, alquiler, "leasing", importación, exportación, distribución y consignación de bienes muebles e inmuebles, materias primas, sustancias, productos semiterminados y terminados, mercaderías, artículos, máquinas, equipos y maquinarias vinculados con los ramos industriales antedichos, y el ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, y mandatos dentro de dichos ramos. — c) Desarrollo de investigaciones científicas y técnicas, prestación de asesoramiento y servicios técnicos, y la explotación, desarrollo y licenciamiento de patentes de invención, conocimientos técnicos, procesamientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística, en cuanto estuvieren vinculados con los productos y las actividades especificados en el apartado a). — d) Realización de inversiones en general y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 50 años, contados desde el 6|4|1956. — Capital Social: pesos 3.750.000.000, representado por 3.749.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables y 15 acciones ordinarias al portador, todas ellas de pesos 1.000 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a ocho titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el miembro del Directorio que lo reemplace de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 940.000 — Nº 23.852

MASTER RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Directorio hace saber que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de setiembre se ha resuelto modificar los artículos primero y tercero de los estatutos de la sociedad que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina Master Fish Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, siendo continuadora por cambio de denominación de MASTER RUBBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales o representaciones en el interior de la República o en el extranjero asignándole o no un capital determinado. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante el proceso de captura, conservación e industrialización del pescado y sus subproductos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de pescados.

El Directorio.

$ 320.000 — Nº 23.860

PLAN DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 261 del 6|7|1982 y Escritura rectificatoria Nº 319 del 20|8|1982 pasada ante el Escribano Guillermo J. Vailati, Registro Nº 618 de Capital Federal. — Accionistas: Adolfo Rafael Canovi, argentino, casado, médico psiquiatra, L.E. 4.197.132, 45 años de edad, domiciliado en Echeverría 2112, 7º piso, Cap.; Lía Glays Ricón, argentina, casada, médica especialista en psiquiatría, L.C. 2.803.060, 50 años, domiciliada en Larrea 1500, 4º piso, Capital; Noemí Alicia Chervinsky de Vázquez argentina, casada, médica especialista en psiquiatría, C.I. Policía Federal 5.471.329, 36 años, domiciliada en Ambrossetti 5519, 5º piso, Dpto. 12, Capital; Raúl Scheerle, argentino, casado, médico especialista en psiquiatría, C.I. Policía Federal 3.596.949; 46 años, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2554, 4º piso, Dpto. 8, Capital; Miquel Alejo Spivacow, argentino por opción, soltero, médico especialista en psiquiatría, C.I. Policía Federal 6.472.923, de 31 años, domiciliado en Av. Las Heras 2931, 8º piso, Dpto. "D", Capital; Carlos Alberto Finkelsztein, argentino, casado, médico especialista en psiquiatría, C.I. Policía Federal Nº 6.054.302, de 32 años, domiciliado en Castex 3476, 3º piso, Dpto. B, Capital; Enrique Manuel Loffreda, argentino, casado, médico especialista en psiquiatría, C.I. Policía Federal 4.713.110, 42 años, domicilio Juncal 2900, 2º piso, Depto. F, Capital. — Dicen que se ha constituido una Sociedad Anónima que se denomina: PLAN DE SALUD MENTAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 859, 8º piso, Capital. — Plazo: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios médicos en cualquiera de sus formas a través de la instalación y|o atención de consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, laboratorios de análisis clínicos, de radioterapia, de rayos y|o de cualquier otro tipo o naturaleza que haga a la prestación de asistencia médica preventiva o curativa, pudiendo celebrar convenios con entidades privadas o públicas para la atención médica de sus pacientes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Pesos 120.000.000 acciones ordinarias valor nominal $ 1 de un voto. — Cierre de Ejercicio: 31|7. — Administración: 3 a 9 directores mandato dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. — Garantía Directores: $ 500.000. — Designación Directores y Síndicos: Presidente: Adolfo Rafael Canovi, Vicepresidenta: Lía Gladys Ricón; Directores: Noemí Alicia Chervinsky de Vázquez Raúl Scheerle, Miguel Alejo Spivacow, Carlos Alberto Finkelsztein; Enrique Manuel Loffreda. — Síndico Titular: Hugo Francisco García Jordán; Síndico Suplente: Norberto Jorge Volpe.

El Presidente.

$ 820.000 — Nº 23.888

LUMINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día acto contitutivo Estatuto Modelo: 1º Oscar Bilik, argentino, casado, comerciante, nacido 18|7|1954, D.N.I. 11.121.686, domiciliado José Hernández 2556, Cap.; Mariano Fabian Bilik, argentino, soltero, nacido 24|5|1961, estudiante, con D.N.I. 14.768.273, domiciliado José Hernández 1668, Cap. y María Cristina Calvano ,argentina, casada, nacida 25|6|1952, odontóloga, D.N.I. 10.399.905, domiciliada José Hernández 2556, Cap. — 2º Esc. Púb. Nº 40 de fecha 23|3|82. — 3º LUMINI S.A. — 4º Avda. Belgrano 2459, Capital. — 5º Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: La fabricación de productos y elementos para uso en el ramo de electricidad, sus repuestos y accesorios. — Comerciales: Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos y elementos y materias primas para uso en el ramo electricidad. — Representaciones y mandatos: La representación de firmas empresas o sociedades con relación al ramo que industrializa y|o comercio del país o exterior, comisiones y consignaciones. 6º 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º Ciento veinte millones de pesos. — 8º y 9º Un Directorio de 1 a cinco miembros. Presidente: Luis Oscar Bilik; Vicepresidente :Mariano Fabián Bilik; Directora Titular: María Cristina Calvano; Organo Fiscalización: Síndico Titular: Horacio Adrián Vaisberg; Suplente: Oscar José Sayago. 10 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 23.889

EMORSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Evaristo Juan Rioseco, argentino, casado, comerciante, 25|3|21, D.N.I. 1.661.960 Virrey Olaguer y Feliu 2448, Capital; Ermete Roque Armento, argentino, casado, 8|8|23, C.I. 2.097.909, comerciante, Edison 319, Martínez. — 1) EMORSO S.A. — 2) Amenabar 2423. — 3) Inmobiliarias: La compraventa, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a personas o sociedades; compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente: Evaristo Juan Rioseco; Vicepresidente: Erme Roque Armento; Síndica Titular: Emma Rita Krasnopolski; Suplente: Mario Roberto Burstein; 7º) Esc. Nº 336 del 14|9|82.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 23.910

**FINAGEN
COMPAÑIA FINANCIERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 267 de fecha 15 de setiembre de 1982 al Fº 543 del escribano Carlos Luis Rossi, la sociedad Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. procedió a modificar los artículos 1º, 3º y 8º del Estatuto Social mediante: 1º) Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de julio de 1982. — 2º) Nombre social: FINAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. — 3º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto actuar como compañía financiera a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo, y en caja de ahorros; b) Emitir y colocar letras y pagarés; c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías; e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; f) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; i) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; j) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina; k) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; l) Cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones; m) Efectuar las operaciones que a las compañías financieras autoricen la legislación sobre entidades financieras y las normas del Banco Central de la República Argentina. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. — 4º) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 5 y un máximo de 10 miembros.

El Directorio.

$ 760.000 — Nº 23.941

MOYED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Evaristo Juan Rioseco, argentino, casado, 25|3|21, comerciante, D.N.I. 1.661.9.0, Virrey Olaguer y Feliu 2448 Capital; Ermete Roque Armento, argentino, casado, 8|8|23, comerciante, C.I. 2.097.909, Edison 319, Martínez. — 1) MOYED S.A. — 2) Amenabar 2423. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y demás relacionados con agricultura y ganadería; b) Inmobiliaria: La compraventa, permuta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente: Evaristo Juan Rioseco; Vicepresidente: Ermete Roque Armento; Síndica Titular: Emma R. Krasnapolski; Suplente: Mario Roberto Burstein; 6) 31 de diciembre; 7) Escritura Nº 337 del 14|9|82.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 23.411

TOROPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Se comunica por un día que por escritura Nº 416 del 18|8|82 pasada al folio 1.185 del Registro Notarial Nº 666 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad TOROPAMPA S.A. AGROPECUARIA, adoptando el Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79. — Socios: Julio César Gutiérrez, argentino, 53 años, casado, L.E. 4.047.288, ganadero, domiciliado en Campichuelo 528, Cap. Fed.; y Eduardo Arturo Martínez Azaro, argentino, 35 años, casado, L.E. 7.590.168, ganadero, domiciliado en Villate 1265, Olivos, Pvcia. Bs. As. — Domicilio: Viamonte 611, 2º piso, Cap. Federal. — Objeto: Actividad agropecuaria, mediante la compra, venta, arriendo, explotación y administración de establecimientos ganaderos, agrícolas y tamberos. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Julio César Gutiérrez; Vicepresidente: Eduardo Arturo Martínez Azaro; Síndicos: Titular, Dr. Santiago Daniel Garavaglia; Suplente, Dr. Raúl Oscar Abad.

El Autorizado.

$ 320 0 0 — Nº 23.930

CUROTTO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 105, de fecha 14 de abril de 1982. — Accionistas: Luis José Curotto, casado, argentino, comerciante, de 55 años, con D.N.I. Nº 4.474.581, domiciliado en Nazca 432, Capital; y don Luis Carlos Curotto, casado, argentino, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.721.026, domiciliado en Catamarca 234, 7º piso, "C", Capital, adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "CUROTTO Y CIA. S.A.". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la comercialización y transporte de productos asfálticos. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis José Curotto; Vicepresidente: Luis Carlos Curotto; Síndico Titular: Jorge Emilio Wainer; Síndica Suplente: Carmen Ana Pincli. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Sede social y domicilio legal: Nazca 432, Capital Federal.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 23.938

PROMOCIONES AZURSA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: PROMOCIONES AZURSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida Escritura de fecha 4|8|82 y su complementaria del 2|9|82. — Accionistas: Raúl Eduardo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|10|55, domiciliado en Moreno 3395, P. 1º "B", con D.N.I. 11.808.071; Ernesto Fernando Basabru, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|11|53, domiciliado en Conesa 2550, con D.N.I. 10.962.978; y Marcelo Alejandro Morano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|10|55, domiciliado en Juncal 3475, P. 3º, Depto. "C", con D.N.I. 11.802.146. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio José María Moreno 1929, P.B., Capital Federal. — Objeto: 1) Producción, promoción y comercialización de toda clase de espectáculos televisivos, radiales, teatrales y musicales. — 2) Producción, edición y comercialización de fonogramas o cualquier sostén audiovisual existente en el presente o a crearse en el futuro. — 3) Producción y comercialización de ediciones gráficas vinculadas a la actividad precedentemente indicada. — 4) Explotación de agencia de publicidad en sus distintas formas. — 5) Ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen con el objeto especificado. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Fernández; Vicepresidente: Ernesto Fernando Basabru; Síndico Titular: Jorge Antonio Martiarena; Síndico Suplente: Miguel Angel De Lorenzo.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 23.971

MADEPANK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357 se hace saber por un día que por escritura otorgada el 18 de noviembre de 1981, ante la escribana de Capital Federal, Liliana B. Piñeyro, al fº 397 del Registro 1.124 a su cargo, se protocolizó el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1981, mediante la cual se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad de $ 100.000 a $ 22.100.000, emitiéndose 2.200.000 acciones ordinarias de $ 10, valor nominal cada una, reformándose el artículo 4º del estatuto social que quedó redactado en la forma siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de $ 23.100.000, representado por 2.310.000 acciones ordinarias, clase "A", de $ 10 valor nominal cada una, de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice el aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado fiscal.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 25.365

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Que por Asamblea del 23|4|76, ratificada por Asamblea del 30|5|77, ambas elevadas a escritura pública el 27|11|77, COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación: Domicilio: Balcarce 773, 6º piso "66", Capital. — Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de fibra de algodón, hilados y subproductos de algodón. Consignación, representación, comisión y ejercicio de mandatos. b) Compra, venta, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, administración de inmuebles propios o de terceros; realizar toda clase de operaciones vinculadas con la construcción de inmuebles, inclusive bajo aquellas de las leyes de propiedad horizontal o prehorizontalidad. c) Explotación agropecuaria, agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, de granja, tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción y rendimiento de animales, explotación y administración de establecimientos ganaderos, campos y haciendas. d) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración: Hasta el 31|12|2060. — Capital social: pesos 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones al portador, de $ 1 v|n c|u, de las cuales 720.000 son ordinarias, de un voto por acción, y 480.000 preferidas, sin voto. Administración y fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares; sindicatura un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. Representación legal: El presidente y el vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 25.337

CORMAVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta estatuto modelo aprobado por la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Nombre: CORMAVET SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura 142 del 22|7|82. — Accionistas: Ginés José Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 10|9|32 D.N.I. Nº 4.510.359, Concordia 166; Francisco Ramón Benítez, argentino, casado, nacido 2|3|33, C.I. P.F. 3.056.903, comerciante, Av. Juan B. Justo 9100 edif. 15 dpto. 306; y Avelino Albores, argentino, soltero, nacido 13|1|26 contador público, C.I. P.F. Nº 2.414.324, Teniente Origone 863, todos de Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de productos químicos, farmacéuticos y alimenticios de uso veterinario y para la agricultura. b) Comerciales: Venta, distribución, exportación e importación de los artículos enumerados en el inciso anterior. c) Agropecuarias: Cría, mestización e inverne de animales. Siembra y cultivo de productos del suelo. Capital $ 120.000.000. Domicilio: Concordia 166 Cap. Fed. — Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Ginés José Martínez; vicepresidente, Francisco Ramón Benítez; director titular, Avelino Albores; síndico titular, Eduardo Javier Aizaga; síndico suplente, Jorge Alberto Castelo.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 25.358

ROUTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "ROUTINE S.A." — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79. Socios: Héctor Raúl Massi, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1929, casado, D. N. I. Nº 4.483.189, comerciante, domiciliado en Epidio González 5028, Capital Federal. Amancio Eduardo Salvador Montroull, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1939, soltero, D. N. I. 4.301.566, empresario, domiciliado en Bogotá 2791, Capital Federal y Juan Carlos Diéguez, argentino, nacido el 16 de marzo de 1954, casado, C. I. 6.109.292, empresario, domiciliado en Córdoba 3071, Capital Federal. — Domicilio legal: San Martín 66, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: a) a la fabricación, montaje, compra, venta, arrendamiento total o parcial, comercialización, distribución, exportación, importación, representación, servicio de asistencia técnica y mantenimiento y reparación de equipos, artículos y elementos de laboratorio y apoyo integral para la medicina, cualquiera sea su potencia y costo, así como la ejecución de todo tipo de operaciones anexas y complementarias de tales actividades y b) la prestación y realización de todo tipo de servicios, trabajos, estudios y asesoramientos relacionados con el empleo de aparatos y equipos de laboratorio y apoyo integral para la medicina. — Capital social: es de pesos 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Héctor Raúl Massi. Director suplente: Guillermo Daniel Parodi. Síndico titular: Antonio Laiero. Síndico suplente: Osvaldo Salvador Gattarello.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 25.330

ICARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución General 3|79. — 1) Güemes 4243, 8º piso, E, Capital Federal. — 2) 7 de setiembre de 1982. — 3) Raúl Lorenzo Bravo, nacido el 17 de noviembre de 1926, argentino, casado, L. E. Nº 4.027.997, abogado, domiciliado en Jorge Newbery 2967, piso 1º, D, Capital Federal. Roberto Carlos Bravo, nacido el 4 de noviembre de 1921, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.673.574, médico veterinario, domiciliado en Güemes 4243, 8º piso, E, Capital Federal. Ana María Belgrano, nacida el 30 de octubre de 1941, argentina, divorciada, Libreta Cívica Nº 3.938.479, licenciada en ciencias de la educación, domiciliada en French 2354, 5º piso, departamento B, Capital Federal. Luis Ernesto Massaro, nacido el 6 de marzo de 1950, argentino, casado, L. E. Nº 8.208.119, contador público nacional domiciliado en la Avenida de Mayo 791, piso 2º Capital Federal y Mario Luis Elkouss, nacido el 4 de abril de 1951, argentino, casado, L. E. Nº 8.627.508, abogado, domiciliado en Montevideo 527, Capital Federal. — 4) a) Comercial: mediante la comercialización de artículos eléctricos, metalúrgicos, químicos, petroquímicos, plásticos y fertilizantes; cables, transformadores y torres de tensión; equipamientos e instalaciones; productos agropecuarios. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. Importación y exportación. Industrial: producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Consultora: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y|o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — Agropecuarias: mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. La actividad agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos. Inmobiliaria: compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — 5) $ 120.000.000. — 6) Presidente: Raúl Lorenzo Bravo. Síndico titular: Luis Ernesto Massaro. Síndico suplente: Mario Luis Elkouss. — 7) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 25.333

CARPIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrituras Públicas Nros. 937 y 40 de fechas 28|12|79 y 22|1|81, respectivamente otorgadas por ante los Escribanos Públicos Alejandro A. Tachella Costa y Roque A. Caldano respectivamente se aumentó el capital social en la suma de $ 1.500.000.000 emitiendo 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y un voto cada una, se reforma por lo tanto el Artículo cuarto que queda redactado el mismo en la parte pertinente así: Art. Cuarto: El Capital social es de pesos 1.517.650.000 (mil quinientos diecisiete millones setecientas cincuenta mil pesos) representado por ciento cincuenta y un millones setecientas sesenta y cinco mil acciones (151.765.000) de diez pesos valor nominal cada una. — Todo ello surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 27|12|79 y del acta de Asamblea General Extraordinaria del 28|11|80.

El Autorizado

$ 300.000 — Nº 23.839

T B M SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 30|8|82, inserta en escritura de 3|9|82, ante J. Aguirre Ocampo, fijó su capital social en $ 500.000.000 representado por 500.000 acciones de pesos 1.000 c|u y modificó art. 4º de su estatuto.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 25.347

PANIFICACION CINCO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Vladimiro Juan Medved, argentino, casado, nacido el 30|9|38, comerciante, L.E. 5.623.385, domiciliado en Ascasubi 5433, Carapachay, Bs. As.; Alberto Guil, argentino, casado, nacido el 6|4|37, comerciante, L.E. 4.203.967, domiciliado en Drysdale 5571, Carapachay, Bs. As.; Mario Antonio Tinto, argentino, casado, nacido el 25|5|44 comerciante, L. E. número 4.439.034, domiciliado en Almafuerte 5732, Carapachay, Bs. As. y Ricardo Julio Jacobo, argentino, divorciado, nacido el 6|3|44, comerciante, L.E. número 4.604.450, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2273, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|7|82. — Denominación: "PANIFICACION CINCO S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Compraventa, distribución, importación, consignación y representación de productos y subproductos alimenticios, como así también compra, venta de materias primas, productos semimanufacturados o manufacturados de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirecta y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, todo ello referido al objeto comercial de la Sociedad. — b) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos de la industria panificadora y ramo de la alimentación, y de envases para productos alimenticios de cualquier tipo o material. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 200.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 1.000 v.n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares. — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Presidente: Ricardo Julio Jacobo. — Vicepresidente: Vladimiro Juan Medved. — Directores: Alberto Guil, Oscar Alberto Guil, Marta Ofelia Gómez de Medved y Mario Antonio Tinto. — Síndico Titular: Pedro Raúl Kondratiuk. Síndico Suplente: José Andrés Baliotta. Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 25.335

CENTRO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION ODONTOLOGICA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por acta de asamblea general extraordinaria del 15|10|1981 pasada a escritura pública número 310 del 19|11|1981, se resolvió el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El capital social se aumenta de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 200.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador clase A y 5 votos por acción. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 200.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 23.838

INVERSORA PLEIN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Norberto Giller, argentino, nacido el 23|10|45, casado, comerciante, L.E. 4.536.298, domiciliado en Rivadavia 4370, 1º piso, Unidad 41, Capital; Luis Domingo Roascio, argentino, nacido el 28|11|47, casado, comerciante, L.E. 4.623.643, domiciliado en Carril 972, 3º piso, unidad 7, Capital y Daniel Roberto Giller, argentino, nacido el 17|5|55, casado, D.N.I. 11.768.030, comerciante, domiciliado en Aranguren 486, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|5|82 y 28|7|82. — Denominación: "INVERSORA PLEIN S. A.". — Domicilio: Av. Pueyrredón 1162, Capital. — Objeto: Inversiones por compra y|o adquisición por cualquier modo, razón o título, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y|o adquisiciones, inclusive la renta y|o dividendos y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. — Se excluyen operaciones y negocios comprendidos en la ley de entidades financieras, por cuya virtud se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 900.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 5.000 v|n. c|u. y de cinco votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Jorge Norberto Giller. — Vicepresidenta: Aida Ana Zelikman de Giller. — Directores: Luis Domingo Roascio y Daniel Roberto Giller. — Síndico Titular: Carlos Gustavo Grinszpun. — Síndico Suplente: Norberto Mario Hormaechea. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 25.336

FUJITEC ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 23 de fecha 14 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano de esta ciudad, don José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 1982, mediante la cual se resolvió reformar el artículo 12 del Estatuto Social de FUJITEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, el que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Decimosegundo: Toda asamblea deber ser citada en primera o segunda convocatoria, mediante avisos efectuados en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República, de conformidad a lo establecido por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto por dicha norma legal para el caso de asamblea unánime.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 23.821

ALMUERZO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "Almuerzo S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Hugo Reginaldo Roberts, 43 años, casado, argentino, abogado, Migueletes 1306, 5º. Cap. Fed., L.E. 4.280.505 y Pedro Horacio Petrocchi, 39 años, casado, argentino, empresario, Vergara 2222, Vte. López, Bs. As., L.E. 4.416.102. — Denominación y domicilio: ALMUERZO S.A.; Bartolomé Mitre 734, 5º, Cap. Fed. — Objeto: La prestación de un servicio de administración de sistemas de almuerzos para terceros. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hugo Reginaldo Roberts. Director: Pedro Horacio Petrocchi. Síndico Titular: Oscar Alberto Germinario. Síndico Suplente: Raúl Angel Borthwick. — Los síndicos duran un año.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 23.814

INSTRUCCION METODOLOGICA AVANZADA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. 3|79. — 1º) Elisa Rosa Bernacchi de Fiandesio, de 57 años, casada, argentina, docente, domicilio: Castelli 256, P. 8º "A", Capital Federal, D.N.I. número 2.617.153; Esteban Adrián Martínez Córdova, de 23 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Ayacucho 1639, P. 5º "B", Capital Federal, D.N.I. número 11.895.265; Roberto José Naveira, de 33 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Libertad 380, P. 3º, Capital Federal, L.E. 7.621.315. — 2) INSTRUCCION METODOLOGICA AVANZADA S. A. — 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultiva: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la enseñanza en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y|o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicas, con selección y dotación de personal, además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos y|o a conocerse. Editoriales: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos, video-cassettes, y en general de publicaciones de carácter literario científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. Promotora y productora de programas audiovisuales y culturales. Explotación de estaciones difusoras de radio telefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por su cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Realizar exposiciones de objetos de arte en general, en local propio o ajeno y efectuar la venta privada de los mismos. Enseñanza. Fundar, administrar o adquirir por cualquier otro título legal, escuelas o colegios, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario o secundario. Propender a la formación humanística, científica, artística física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas, pudiendo realizar intercambios estudiantiles en el país o en el extranjero, otorgando becas o recibiendo a becarios. Crear y desarrollar actividades deportivas en general. Para el cumplimiento de todo su objeto la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles y bienes muebles en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) 120.000.000 de pesos. — 5) 30 de junio de cada año. — 6) Presidenta, Elisa Rosa Bernacchi de Fiandesio; vicepresidente, Esteban Adrián Martínez Córdova; director, Roberto José Naveira; síndico titular, Jorge Oscar Carreiro; síndico suplente, Gustavo Pedro Díaz. — 7) Azcuénaga 767, P. 4º, Capital Federal. — 8) Fecha de constitución: 23 de agosto de 1982.

La Presidenta.
$ 1.100.000 — Nº 24.010

FIAGRO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por escrituras números 298, del 10 de setiembre de 1973 y 129 del 23 de junio de 1982, ante los escribanos Federico H. García Berro y Fernando G. Lynch, respectivamente, César Eduardo Jorge, argentino, casado, de 42 años, L. E. número 4.289.467, comerciante, con domicilio en Avenida Maipú 286, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Giuliani, argentino, comerciante, de 43 años, L. E. 4.272.947, con domicilio en Avenida General Paz 3250, Capital Federal, formalizaron la sociedad FIAGRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA, con domicilio en Avenida Córdoba 669, piso 11, A, Capital Federal; una duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción, teniendo por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de tractores, camiones y cualquier clase de automotores y maquinarias agrícolas y viales, su reparación, repuestos, motores, complemntos y accesorios, lubricantes y combustibles; b) Inmobiliarias: Por la adquisición, adjudicación, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; c) de Mandatos: La realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a los bienes y productos mencionados en el inciso a) de este artículo, los que podrá recibir en consignación y|o depósito, con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y|o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en generaol y d) Agropecuarias: Por la explotación y administración de inmuebles rurales y la producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, frutos, productos y mercaderías agrícolo-ganaderas y forestales. A tal fin, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: el capital social asciende a pesos ciento veinte millones, representado por 1.200.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una, pudiendo aumentarlo por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, es suscripto íntegramente por partes iguales, es decir, suscriben 600 mil acciones cada uno, e integrando cada uno $ 15.000.000, en dinero en efectivo, es decir pesos treinta millones en total, el 75 por ciento del capital suscripto restante será integrado cuando lo disponga el directorio dentro del plazo de dos años; el directorio estará compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años; la fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años, debiendo también la Asamblea designar un suplente por el mismo período; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre: Presidente: Luis Alberto Jiuliani. — Vicepresidente: Cesar Eduardo Jorge. Director: Guillermo Juan Jorge. Síndico titular: Adolfo Nicolás Budich. Síndico suplente: Emilio Luis D'Ovidio.

El Apoderado.
$ 1.140.000 — Nº 24.005

INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Fliess, argentino, nacido el 20 de julio de 1948, ingeniero químico, soltero, hijo de Segismundo Werner Fliess y de Margarita Simons, L. E. 4.991.564, domiciliado en Valle Grande 2515, piso 1º, departamento 8, de Olivos. Miguel Angel Lopez, argentino, nacido el 16 de abril de 1952, casado en primeras nupcias con Monica Amelia Lidia Zurlo, D. N. I. 10.365.493, industrial, domiciliado en Alvarez Thomas 1890, 4º piso, departamento E, de Buenos Aires y Oscar Miguel Morrone, argentino, nacido el 26 de octubre de 1952, industrial, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Cormack, D. N. I. 10.136.912, domiciliado en Entre Ríos 1465, 5º piso, departamento F, de Olivos. — 2) 16 de abril de 1982. — 3) INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S. A. — 4) Alvarez Thomas 1890, 4º piso, departamento E, Buenos Aires. — 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, al por mayor y menudeo, importación y exportación de bienes, mercaderías, maquinarias y herramientas, repuestos, accesorios materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos, frutos del país o del extranjero, comisiones, representaciones y consignaciones, en el ramo de artículos plásticos y|o sintéticos, en todas sus formas, características y cualidades. — Industriales: mediante la extracción, producción, elaboración, transformación e industrialización de materias primas y mercaderías que tengan relación directa o indirecta con el ramo de artículos para bazar, con la industria plástica y con la metalúrgica liviana. — Financieras: préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, relacionando todo lo mencionado a la actividad específica. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Tomás Fliess. Vicepresidente: Miguel Angel López. Síndico titular: doctor Leonardo Simón Cupcham. Síndica suplente: contadora Hilda Elly Meira. — 9) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 24.027

ZINC—CAR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Ianowski, argentino, comerciante, casado, nacido 2 de febrero 1927, L. E. 4.932.384, y Carlos Alberto Ianowski (h.), argentino, casado, comerciante, nacido 21 abril 1957, D. N. I. 12.890.210, ambos domiciliados en Montañeses 2237, Capital. — Objeto: corte manual y plegado, compraventa, colocación, armado de chapas, fabricación y colocación de canaletas y caños de chapas. Capital e integración: Pesos 300.000.000 totalmente suscriptos por C. A. Ianowski, 150.000.000 acciones y por C. A. Ianowski (h.) 150.000.000 de las cuales se integran el 25 por ciento, o sea la suma de $ 75.000.000 en efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de enero. — Directores: Presidente: Carlos A. Ianowski y vicepresidente: Carlos A. Ianowski (h.). Síndico titular: Julio Enrique Yanoski, suplente Juan Gregorio Mingrone. Constituida por Escritura Púb'ica conforme al Estatuto Modelo de S. A.

$ 300.000 — Nº 23.886

EL MUNDO DEL JUGUETE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|79. — 1: Francisco Paradelo Núñez, español, nacido el 17 de febrero de 1950, casado, con C. I. Nº 6.051.174. de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle La Rioja 1526, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; David Rubén Chalelachuili, argentino, casado, nacido el 10 de marzo de 1954. D.N.I. número 11.121.535, comerciante, domiciliado en la calle Paunero 2765, piso 15, dto. "A", Capital Federal; Feliciano Paradelo Núñez, español, nacido el 14 de noviembre de 1947, casado con C. I. número 6.051.175 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz 575, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. — 2: 23|10.81. — 3: EL MUNDO DEL JUGUETE S. A. — 4: Florida 648, p. b., Capital Federal. — 5: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución de productos, subproductos, relativos a la rama juguetería. — Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos en general, inclusive en la forma de warrants o cualquier otra permitida por la ley, excluidas las operaciones que requieren el concurso público de capitales y estén regidos por la Ley Nº 21.526. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7: $ 40.000.000. — 8: Designación de Directorio: Presidente, Francisco Paradelo Nuñez; Vicepresidente, David Ruben Chalelachuili; Director, Feliciano Paradero Nuñez; todos con mandato por dos ejercicios; Síndico titular, Vilma Elvira De Juan; Síndica suplente, Marta Haydee Pavia, ambas con mandato por un ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 24.015

PEGALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 165 de fecha 26 de marzo de 1982, pasada al folio 421 del Registro Nº 234, interinamente a cargo del escribano Ernesto Mendizábal, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Oscar Antonio Vigliani, de 39 años de edad, argentino, casado, abogado, D. N. I. Nº 4.402.708, domiciliado en Suipacha 612, piso 3º, A, de Capital Federal, quien lo hace en nombre y representación de Desar, Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de junio de 1982, bajo el Nº 117 del Libro 51 B de Estatutos Extranjeros. Jorge Edgardo Vigliani, de 36 años, argent., casado, comerc., L.E. Nº 4.554.841, domiciliado en Virrey Loreto 1830, piso 1º, departamento A, de Capital Federal y Elena Valsecchi de Vigliani, de 34 años, italiana, casada, comerciante, C. I. número 5.372.504, de la Policía Federal, domiciliada en Virrey Loreto 1830, piso 1º, departamento A, de Capital Federal. Denominación y domicilio: PEGALI, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Suipacha 612, piso 3º, oficina A, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes las siguientes actividades: a) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja; b) Promover y|o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y|o reforestación de tierras, para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; c) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; d) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. f) Mediante la exploración, explotación, comercialización, industrialización de minerales, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería y normas legales que rijan esta actividad. g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de 600.000.000 de pesos, representados por 600.000 acciones de un mil pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente, o a dos directores quienes actúan, estos últimos, conjuntamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Edgardo Vigliani. Vicepresidenta: Elena Valsecchi de Vigliani. Síndico titular: Cr. Horacio J. Reale y síndico suplente: Dr. Osvaldo J. Louzau.

El Apoderado.
$ 920.000 — Nº 24.029

CRALINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Volodi Berestavoy, argentino, casado, L. E. Nº 4.037.713, nacido el 12|8|27, comerciante, domiciliado en Arenales 3853, 3º, Cap. Fed.; Liliana Beatriz Entebi, argentina, casada, D. N. I. Nº 4.880.332, nacida el 13|4|44, comerciante, domiciliada en Avda. Libertador 5470, 1º, 2, Capital Federal; Marcos Alberto Entebi, argentino, casado, L. E. Nº 4.553.695, nacido el 29|6|46, contador público, domiciliado en José Penna 1085, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; y Rubén Alberto Salata, argentino, casado. L. E. Nº 4.557.034, nacido el 11|10|46, contador público, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1507, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13|8|82. — 3) CRALINA S. A. — 4) Granaderos 846, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y mercancías y sus servicios generales. — b) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — d) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $ 120.000.000. — 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos años. — Presidente: Marcos Alberto Entebi; Vicepresidente: Adolfo Volodi Berestavoy; Directores: Liliana Beatriz Entebi y Rubén Alberto Salata; Síndico titular: Sergio Roca; Síndico suplente: Orlando Enrique de Sousa. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 24.017

INCOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por escritura otorgada el 22 de noviembre de 1981, ante la Escribana de Capital Federal Liliana B. Piñeyro, al fº 407 del Registro 1.124 a su cargo se protocolizó el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1981, mediante la cual se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad de $ 24.000.000 a 59.500.000 emitiéndose 3.550.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, reformándose el artículo 4º del Estatuto social que quedó redactado en la forma siguiente: "Artículo 4º: El Capital social es de $ 59.500.000 representado por 5.950.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — El acta que autorice el aumento deberá elevarse a escritura pública oportunidad que se abonará el correspondiente sellado fiscal".

El Presidente.
$ 340.000 — Nº. 25.366

FADISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución social; Andrés Roque Blanco, 51 años, casado, C. I. 7.116.634 y Andrés Alfredo Blanco, 29 años, divorciado, C. I. 6.838.395, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Virrey Liniers 1437, Capital. — 2) Estatuto Modelo del 3 de setiembre de 1982. — 3) FADISA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Constitución 3432, Capital Federal. — 5) La fabricación, exportación e importación y compras y ventas de artículos de papelería, librería y afines. — 6) Pesos 200.000.000. — 7) Balance al 30 de setiembre de cada año. — 8) Presidente: Andrés Roque Blanco. Vicepresidente: Andrés Alfredo Blanco. — 9) Síndica titular: Ester Julia Bruden y síndico suplente: José Faskowicz.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 23.883

ACLARACIONES

VIPAGRA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

En la edición del 9 de setiembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el título y en el texto:

Dónde dice: VIPAGARA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Debe decir: VIPAGRA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

En el texto:

Dónde dice: ...en la calle Soler 4866| 70, P.B., Capital Federal.

Debe decir: ...en la calle Soler 4856| 70, P.B., Capital Federal.

e. 20|9 Nº 22.331 v. 20|9|82

OMNIRES

Sociedad Anónima
Olleros 2021, Capital

Enmienda publicación 23.396: Segundo: El objeto social es la compra, venta de inmuebles rurales y urbanos; la compra, venta, distribución y representación de productos alimenticios; la importación y exportación.

$ 100.000 e. 20|9 Nº 23.885 v. 20|9|82

ESTAR

Sociedad Anónima Agrícolo-Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Por Asamblea del 18|12|82 y Escritura del 18|12|82, aumenta su capital a pesos 1.800.750.000, reformándose el artículo cuarto. — El presente es rectificatorio del publicado en 6|7|82.

El Escribano.
$ 100.000 e. 20|9 Nº 24.032 v. 20|9|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS DOS AMIGOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por escritura del 24|5|77 el socio José Oscar Castro, vende, cede y transfiere todos los derechos y acciones que tiene en la sociedad a Emilio Doura, argentino, de 61 años de edad, casado, industrial, C.I. 1.284.621, con domicilio en Ricardo Leveue 980, Capital Federal.

La Socia Comanditada.
$ 120.000 — Nº 25.331

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DALPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión que por escritura Nº 539 del 27|8|82 el señor Horacio Raúl Gasparini, cede, vende y transfiere a favor de Héctor Oscar Huerta, argentino, comerciante, 31 años, casado, L.E. 8.573.272, Av. del Libertador 2254, 9º piso, Capital, las 4.500 cuotas de capital que posee en la sociedad DALPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total de $ 1.200.000.000. Y los ahora únicos socios Héctor Oscar Huerta y Emilio Jorge Ferro modifican la cláusula 5ª del contrato social. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 25.257

CAMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1) Francisco Manavella, argentino, casado, industrial, 65 años de edad, L.E. 1.908.339, Conesa 414, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Manavella, argentino, casado, industrial, 67 años, L.E. 1.568.185, Suipacha 171, Ramos Mejía; Mario Héctor Salzman, argentino, soltero, 34 años, L.E. 8.725.984, domiciliado en la Manzana 29, Casa 10, Barrio Supe Sur, de la localidad de Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Enrique Francisco Manavella, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.088.122, Rivadavia 14340, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Catalina Margarita Manavella de Bruno, argentina, casada, comerciante, 53 años, L.C. 2.176.448, Rondeau 234, localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 2 de junio de 1982. — 3) CAMOTOR S.R.L. — 4) Montevideo 665, Capital Federal, oficina 101. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de cualquiera de los productos terminados, partes, repuestos, accesorios y componentes para el automotor, máquinas y equipos para la industria, comercio y el agro. — 6) 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Enrique Francisco Manavella y Mario Salzman duran en el cargo 20 ejercicios. — 9) Cada uno de los socios Gerentes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 540.000 — Nº 25.278

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA (C.E.C.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura número 184 del 12|8|82, otorgada ante el Escribano de la Capital Federal, Alvaro R. Leiguarda, se aumentó el capital social en la suma de $ 300.000.000, mediante la capitalización del saldo de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital, llevando el capital social a la suma de trescientos veinte millones de pesos, dividido en 32.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 25.374

POLICLINICA S.A.R.M. SISTEMA ASISTENCIAL Y DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesiones de cuotas en la sociedad POLICLINICA S.A.R.M. SISTEMA ASISTENCIAL Y DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Amenábar 2263, 5º piso, depto. 11, Capital Federal. — Cedentes: Raúl Justo Amavet, Jorge Eduardo Cardona, Luis Carlos Farina, ceden la mitad de sus cuotas al doctor Jorge Omar Bisón, médico, argentino, nacido el 21 de agosto de 1937, M.I. 4.254.751, casado, domiciliado en Santiago del Estero 1077, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. El cesionario asume la calidad de Gerente, y el capital social queda distribuido: Cada uno de los socios Luis Carlos Farina, Jorge Eduardo Cardona, Raúl Justo Amavet, una cuota cada uno, y el socio Jorge Omar Bisón tres cuotas. Todas de valor nominal $ 1.000.000 cada una.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 25.260

DIALCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 10 de setiembre de 1982. — Constituyen: Héctor Osvaldo García, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|3|44, con L.E. número 4.599.454, domiciliado en San Ginés 2140, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Pablo Lesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|5|35, con L.E. Nº 4.154.462, domiciliado en Gascón 708, 2º piso "10", Capital. — Denominación: DIALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gascón 927, 4º piso "17", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de colchonería y mueblería; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 50.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Héctor Osvaldo García y Jorge Pablo Lesa.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 23.986

TABERNA SKORPIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 8 de setiembre de 1982 los señores socios José Roberto Stimola y Francisco Roberto Santoro, ceden cuotas sociales completamente suscriptas e integradas a los señores Luis Alberto Corapi, argentino, mayor de edad, soltero, ingeniero, L.E. 7.667.259, domiciliado en Yerbal 724, Buenos Aires; y Mario Luis Graffigna, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 10.687.544, domiciliado en Olmos 72, Ciudad, en el siguiente número y proporción: el señor Stimola cede 144 cuotas al señor Graffigna y 108 cuotas al señor Corapi; y el señor Santoro cede 450 cuotas al señor Corapi; lo que hace un total de 702 cuotas cedidas que representan un capital de $ 702.000 que es el precio total de la cesión.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 24.012

G E R S A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Guillermo Marcelo Sala, casado en primeras nupcias con Susana María Leszynsky, nacido el 2-7-1949, C.I. Nº 6.272.839 de Pol. Fed., dom. Av. Córdoba 1215, 5º P. 9, Capital y Ricardo Horacio Rodríguez Tosti, soltero, nac. 1º-11-1957, C.I. 7.527.010, Pol. Fed., dom. Av. Rivadavia 5877, 2º P. A; ambos argentinos, comerciantes, vecinos de la Capital Federal. — Denominación: GERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Constitución: 27-7-1982. — Esc. Julio C. Dhers, Registro 1130, Cap. Federal, Fº 195. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta y distribución de autopartes y todo tipo de repuestos de automotores, como así también a la comercialización de todo tipo de fibras sintéticas. — Capital Social: Se fija en $ 50.000.000. — Domicilio Social: Avenida Córdoba 1215, 5º Piso, Of. 9, Capital Federal. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a los señores Guillermo Marcelo Sala y Ricardo Horacio Rodríguez Tosti. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 23.997

HOTEL CARLOS V

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30|7|82 se formalizó la cesión de cuotas y designación de gerentes: Los cedentes Delmira Celestino, Rosa María Viviana Dimeo, Angel Dimeo y Angel Carlos Dimeo, ceden, venden y transfieren las 459 que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad de $ 100 cada una por el precio total y convenido de $ 183.600.000 a los cesionarios en la siguiente proporción el Sr. Rogelio López Gómez, español, casado, nacido 20|1|30, C. I. P. F. Nº 3.792.387, comerciante, domiciliado en Tucumán Nº 2496, piso 4, Dpto. "A", Capital Federal. 230 cuotas; Consuelo Lage de López, española, casada, comerciante, nacida el 18|9|1932 C.I.P.F. 4.393.939, domiciliada en Tucumán 2496, piso 4, dpto. "A", Cap. Fed., 229 cuotas, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación que éstos tenían. Se designan Gerentes los Sres. César Gonzáles y Rogelio López Gómez, quienes tendrán el uso de la firma en forma conjunta.

El Autorizado
$ 320.000 — Nº 23.840

ESTABLECIMIENTO HUMAITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 227 del 24|8|82, pasada ante el Esc. Augusto M. A. Bunge, Registro 95 de Vicente López se modificó la cláusula primera del contrato social en lo que respecta al domicilio de la sociedad ubicado en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, calle Alvear 546, el cual se ha decidido trasladar a la calle Defensa 113, piso 10 de Capital Federal. — Dicha resolución se tomó por unanimidad de los socios componentes.

La Apoderada
$ 140.000 — Nº 23.848

HERMAR AGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7|9|82, escribano Marcelino Campana, Fº 1.361, Reg. 576 de Capital, Heriberto Ernesto Schoeffer, cedió a Carlos Oscar Bini Olazábal 2.500 cuotas por el precio de $ 250.000 y María Esther Ibarra de Schoeffer cedió a Carlos Oscar Olazábal 1.500 cuotas por el precio de $ 150.000 y a Claudia Vidal de Bini Olazábal 1.000 cuotas por el precio de $ 100.000, todas de la sociedad HERMAR AGRO S.R.L. Asimismo resolvieron: 1) Fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Marcelo T. de Alvear 1660, piso 6º B, de la Capital. — 2) Aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 5.000.000, suscripto por los socios de acuerdo a sus tenencias. — 3) Designar como gerentes a los nuevos socios, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. — 4) Modificar los arts. 1º, 4º y 8º del Contrato Social respectivamente.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 23.881

SIMACO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Daniel Filgueiras, de 23 años, soltero, argentino, domiciliado en Vélez Sarsfield 646, partido Avellaneda, con D.N.I. Nº 11.159.809, y José Guillermo López Rojas, de 44 años, casado en primeras nupcias con Teresa Catalina Giron, argentino, domiciliado en Bahía Blanca 70, 6º piso, Dto. A, Capital Federal, con L.E. Nº 4.261.462, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de julio de 1982. ante la escribana Teodolinda G. Bongiovanni, titular del Registro 16 de Avellaneda, bajo la denominación de SIMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la sociedad tiene domicilio en Bahía Blanca 70, 6º piso, Dto. A, de la Capital Federal y tiene por objeto: Dedicarse a ferretería industrial y a la importación, exportación, representación, fabricación, compra, venta y distribución de maquinarias en general, aparatos, repuestos, accesorios y afines y toda otra actividad que tenga relación con dicho objeto. Para su cumplimiento podrá realizar en general todas aquellas operaciones financieras, comerciales, industriales o inversiones que se consideren de interés social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: Veinte años, contados desde la fecha de inscripción en el órgano registral. — Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Filgueiras: 50.000 cuotas y José Guillermo López Rojas 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero en efectivo. Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad y|o mientras continúen en carácter de socios de la misma. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$ 560.000 — Nº 23.856

VERMONT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Representada por sus socias Sras. Myrna Aileen Hunter y Chantal Juana Maximiliana Ferrari de Erdozain, dedicada a las actividades propias de una agencia de viajes y turismo y todas las previstas en la Ley Nº 18.829, con domicilio en Maipú 971, entrepiso, frente, Capital Federal, comunica que la Sra. Chantal Juana Maximiliana Ferrari de Erdozain cede al Sr. Alfredo Guillermo Moronell sus diez cuotas sociales equivalentes al 50 por ciento del capital social renunciando al cargo de gerente, quedando la sociedad exclusivamente integrada por los mencionados Sres. Hunter y Moronell. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

La Abogada.
$ 220.000 — Nº 23.872

ABAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 9|6|1982, se constituyó la sociedad "ABAC CONSTRUCCIONES S.R.L.". — Domicilio: Maza 100, 5º piso C, Capital. — Duración: 5 años. — Objeto: 1) Compra, venta, construcción, remodelación y transformación de estructuras de material, edificadas o a edificarse sobre inmuebles urbanos o rurales, en propiedad horizontal o no; realización de obras públicas e intervención en licitaciones públicas o privadas para construcciones de inmuebles, caminos, puertos, entendiéndose tal enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa de la intervención de la sociedad en cualquier tipo de actividad vinculada a la construcción. — 2) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. — 3) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y|o venta al contado o a plazos. — 4) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, explotación y permuta de toda clase de mercaderías y materias primas a elaborarse o elaboradas en el país o en el extranjero, aplicables a la construcción. — Socios: Alberto Simón Cupchan, argentino, arquitecto, casado, nac. 18|5|1947, D.N.I. 7.599.307, domic. Maza 100, 5º piso C, Capital; y Alfredo Antonio Bongiovi, argentino, arquitecto, nac. 1|2|1948, D.N.I. 7.609.476, casado, domic. Moldes 1615, 1º piso C, Capital. — Capital: Cincuenta millones, dividido en 50.000 cuotas de pesos 1.000 c|u. totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración, Representación Legal, Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 30|12 de cada año. — Gerentes: Alberto Simón Cupchan y Alfredo Antonio Bongiovi.

El Socio.
$ 620.000 — Nº 24.031

ZUCCOTTI HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que "ZUCCOTTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en escritura otorgada el 27|11|1982, realizó los siguientes actos: 1) Raúl José Zuccotti vendió, cedió y transfirió a Bartolomé José Zuccotti 267 cuotas, a Carlos Nicolás Zuccotti 266 cuotas, a Rodolfo Enrique Zuccotti 266 cuotas, a Horacio Zuccotti 267 cuotas, a Rómulo Bartolomé Zuccotti 267 cuotas; y a Oscar Marcos Zuccotti y Marta Juana Zuccotti, la parte proporcional sobre dos cuotas sociales que tenía en condominio con éstos, en partes iguales a cada uno de ellos. 2) Oscar Marcos Zuccotti y Marta Juana Zuccotti, se dividen el condominio sobre dos cuotas sociales adjudicándose una cuota cada uno. 3) Aumentó el Capital Social a $ 10.000.012. 4) Adecuación de contrato social a la Ley 19.550. Duración: 50 años, a partir de la inscripcion de la escritura en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación del negocio de cochería, pompas fúnebres, y salas de velatorios, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros; importación, exportación, manufactura y comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de productos, elementos y materias primas afines al ramo de cocherías, pompas fúnebres y salas de velatorios; la compra, venta, permuta, locación, cesión de toda clase de bienes inmuebles y semovientes. — Capital Social: Pesos 10.000.012, dividido en 10.000.012 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, totalmente integrado y suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Oscar Marcos Zuccotti: $ 954.334; Marta Juana Zuccotti: $ 953.333; Carlos Nicolás Zuccotti: $ 1.620.266; Horacio Zuccotti: $ 1.621.267; Rodolfo Enrique Zuccotti: $ 1.620.266; Rómulo Bartolomé Zuccotti: $ 1.621.267; Bartolomé José Zuccotti: $ 1.621.267. Dirección y Administración: A cargo de Bartolomé José Zuccotti, Rómulo Bartolomé Zuccotti y Horacio Zuccotti, que se designan gerentes, con uso de firma dos cualesquiera de los mismos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad tiene su sede social en Avenida Córdoba 5080/82/84, esquina calle Thames 1181/83 y es continuadora de "Zuccotti Hermanos Sociedad Colectiva".

La Abogada.
$ 740.000 — Nº 23.972

MATEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: María Teresa Zavalía, Documento Nacional de Identidad 4.849.710, argentina, nacida el 30 de marzo de 1944, licenciada en psicología, divorciada, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1229, Martínez, provincia de Buenos Aires; y Eduardo Manuel Martínez Luque, Libreta de Enrolamiento 4.365.096, argentino, nacido el 27 de enero de 1940, médico, divorciado, domiciliado en Echeverría 1901, piso 13, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 6 de septiembre de 1982, Denominación: MATEMA S.R.L. Domicilio: Santa Fe 1193, piso 1º, Buenos Aires. Objeto: La organización de prestaciones de servicios asistenciales en materia de psicoterapia y de orientación psicológica y la divulgación del conocimiento de esas ciencias. Duración: cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Veinte millones de pesos. Administración: Está a cargo de los dos socios en carácter de gerentes, quienes desempeñarán sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: Los gerentes en forma conjunta. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 23.933

TRECOGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Francisco D'Oliveira, argentino, D. N. I. Nº 7.713.578, comerciante, de 41 años de edad, casado, domiciliado en Cadetes Argentinos 9[illegible]5, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — José Fabio, italiano, C. I. Nº 5.248.531, comerciante, de 35 años de edad, casado, domiciliado en Río de Janeiro 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires y José Taracido, español, C. I. Nº 3.636.043, comerciante, de 61 años de edad, casado, domiciliado en Bolívar 494, 7º piso 43, Capital Federal. — 2) 5 de mayo de 1982. — 3) TRECOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Murature 4706, Capital Federal. — 5) La reparación y modificación de máquinas gráficas y accesorios para la industria gráfica en general. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000. — 8) Los tres socios son gerentes por cinco años. — 9) Podrán actuar indistintamente excepto para afianzar obligaciones, para lo que deberán firmar conjuntamente, tratándose de obligaciones a terceros. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 23.832

TONHALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social: En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 1981, se reunen los señores: Jacobo Kuster, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, L.E. número 5.953.221, domiciliado en la calle Arribeños Nº 3089, Capital Federal; Alfredo Kuster, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, L.E. 8.006.903, domiciliado en La Paz número 654, Paraná, Provincia de Entre Ríos, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará "TONHALLE S.R.L." y tendrá domicilio legal y administrativo en la calle Arribeños 3039, de la Capital Federal, pudiéndolo trasladar y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país y extranjero. — Segunda: Su duración será de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto de la sociedad será la comercialización y reparación manual de artículos de audio, así como su importación y exportación, y el armado de gabinetes electroacústicos y sus accesorios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en 5.000.000 (cinco millones) de cuotas de 10 (diez) pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero en efectivo y en especies en la siguiente proporción: Jacobo Kuster: suscribe 4.950.000 (cuatro millones novecientos cincuenta mil) cuotas o sea la cantidad de $ 49.500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos), es decir el 99 % del capital suscripto. — Su aporte en dinero en efectivo es de $ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos), que es totalmente en este acto y su aporte en especies, que es de $ 40.000.000, (cuarenta millones de pesos), se encuentra totalmente integrado según inventario que se firma por los socios y se encuentra certificado por Contador Público, formando el mismo parte integrante de este contrato. — Los bienes fueron valuados a sus precios de adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por el artículo 51, 149 y 150 de la Ley 19.550; el socio Alfredo Kuster integra su capital suscripto, totalmente en efectivo en este acto, habiendo suscripto 50.000 (cincuenta mil) cuotas o sea la cantidad de $ 500.000 (quinientos mil pesos). — Quinta: El socio Jacobo Kuster queda nombrado gerente administrativo de la sociedad, teniendo a su cargo la firma social. — En dicho carácter podrá, adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y realizar todos los actos tendientes a la libre administración de los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63 y los permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, es decir el socio Jacobo Kuster tiene poder general amplio para realizar todos los actos necesarios que hagan al objeto del contrato, resultando la enumeración precedente puramente enunciativa. — Sexta: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por el los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días. — Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Séptima: Los ejercicios sociales finalizan el día 31 de julio de cada año. — A tal fecha, el administrador confeccionará un balance para establecer la situación patrimonial de la sociedad, así como las ganancias y las pérdidas, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 (quince) días de anticipación a su consideración por ellos. — Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán a: a) 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) A retribución del administrador; c) A la constitución de las reservas que se estimen convenientes; d) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del administrador o de las personas que designen los socios. Cancelado el pasivo, el remanente se adjudicará a los socios en proporción a sus aportes. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto en el art. 209 de la Ley 19.550. Mientras no se acredite la calidad de herederos actuará el administrador de la sucesión en la representación. — Décima: Para la cesión de cuotas entre socios o a terceros extraños a la sociedad rige lo dispuesto por los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. — Undécima: Toda situación no prevista en este contrato será resuelta por las disposiciones de la Ley número 19.550 y las del Código de Comercio y/o Civil, en su caso. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados "ut supra".

Los Socios.
$ 1.620.000 — Nº 23.917

EMPRESA GEOFISICA NOBEL MUÑOZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Nobel Muñoz, argentino, casado, técnico electrónico, 33 años, L.E. 5.530.978, Pringles 994, Capital Federal; Eloisa Mónica Muñoz, argentina, soltera, 29 años, C.I. 6.227.812, ingeniera agrónoma, Rawson 742, piso 3º, "8", Capital Federal. 2º) 3 de agosto de 1982. — 3º) "EMPRESA GEOFISICA NOBEL MUÑOZ S.R.L.". 4º) Pringles 994, de la Capital Federal. 5º) El objeto de la sociedad es la realización de estudios de carácter geológico y geofísico para investigación, explotación, prospección, y localización de fuentes de agua subterráneas, de yacimientos minerales y de petróleo o hidrocarburos en general, ya sea sólidos, líquidos y gaseosos y las perforaciones complementarias de exploración o estudios (perforaciones piloto), de captación y de explotación de cualesquiera de las riquezas minerales que puedan existir en el subsuelo o región explorada, el perfilaje eléctrico de dichos pozos, toma y extracción de muestras de los sedimentos atravesados y todos aquellos estratos o rocas del suebsuelo que resulten de interés destinados al mejor conocimiento geológico o, hidrogeológico o minero que puedan existir en el subsuelo del área en estudio, trabajos de entubación y colocación de filtros, punzonados de pozos, perforaciones, zanjas y/o galerías subterráneas, como así también trabajos y relevamientos topográficos, aerofotogramétricos y similares, ya sea obtenidas en aviones convencionales o por satélites artificiales, utilizando todos los métodos geofísicos necesarios, según el tipo de prospección o investigación utilizados. Método geoeléctrico, electromagnético, eléctrico de potencial natural, de relación de caída de potencial magnetométrico, gravimétrico, sismográfico de refracción y/o reflexión, estudios y proyectos de protección catódica de cañerías, tanques o estructuras metálicas sepultadas en el subsuelo, toma a tierra de torres metálicas, subestaciones de líneas de alta tensión eléctrica, localización de cuerpos metálicos sepultados, trabajos geotécnicos, detección de grietas, fisuras o defectos de construcción, en vigas, columnas, losas en grandes edificios, fábricas, puentes, diques, torres metálicas, o todo otro tipo de obra monumental que los requiera, mediciones de potencial eléctrico natural (autopotencial), etc., determinaciones del valor del módulo de elasticidad dinámico de materiales y rocas naturales "in situ" o de muestras no destructibles, estudios y proyectos de construcciones antisísmicas y de investigación de edificios o construcciones sometidas a fuertes vibraciones debidas a causas artificiales o naturales, como ser explosiones en canteras, grandes prensas hidráulicas de fábricas, martinetes, etc., investigaciones "in situ" del movimiento del flujo hídrico subterráneo con perforaciones piloto de estudio, utilizando trazadores radioactivos, nivelaciones de precisión, mediciones especiales para determinar las constantes físicas de los acuíferos del subsuelo; coeficiente de permeabilidad k, de transmisibilidad T y de almacenamiento S, valor del gradiente hidráulico i, en perforaciones de estudio, en galerías, zanjas. Exploración de fuentes de agua subterránea para consumo humano, ganadero, industrial, etc., con determinación de calidad, profundidad del acuífero explotable, su capacidad y espesor, etc. Localización de reservorios de agua dulce en zonas de agua subterráneas saladas. — Detección de frentes de agua dulce - agua salada en el subsuelo en zonas costeras marítimas, afectadas al fenómeno conocido como intrusión marina. Prospección petrolífera y minera en general: Localización de yacimientos de hidrocarburos, tanto líquidos como gaseosos. Detección y evaluación de cuencas sedimentarias y sus posibilidades petrolíferas, mediante métodos sismográficos de refracción y reflexión. — Localización y cubicación de yacimientos minerales metalíferos y no metalíferos; canteras; etc. — Evaluación cuali y cuantitativa de cuerpos mineralizados aflorantes o subterráneos, por medio de método geoeléctrico, por resistividad, autopotencial, electromagnético, polarización inducida, radioactivo, geoquímico, etc. — Estudio del comportamiento de cuencas hídricas subterráneas y su proyección en el tiempo. — Estudio de cuencas subterráneas aguas abajo de diques de embalse, represas, etc. — Determinación de profundidad de rocas de fundación para proyecto de grandes obras de ingeniería. — Diques de embalse, represas, puertos, puentes, etc. — Investigación de anomalías en el subsuelo provocadas por el hombre. — Mecánica de suelos, resistencia de materiales, etc. Aplicación de técnicas de mejoramiento de suelos sobreexplotados, geoquímica aplicada a la agronomía, asesoramiento agronómico, geológicos. — Estas actividades serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes y sus respectivas materias y conforme a reglamento. — La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícola-ganaderos, frutícolas, forestal, acopio de cereales, cría e invernada de ganado así como la compra, venta, importación y exportación. La explotación y exploración de minerales y canteras, conforme a la especificación del Código de Minería de la Nación. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 1.660.000 — Nº 25.342

ESTABLECIMIENTO LA INOCENCIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Señores Lázaro Fernando Romero, 64 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en San Martín de Tours 2878, piso 10, Capital Federal, C. I. Nº 1.549.971 P. F., y Evaristo Ibarra, 41 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Obligado 1512, Capital Federal, C. I. Nº 4.202.291. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 2 de agosto de 1982. Denominación: ESTABLECIMIENTO LA INOCENCIA S.R.L. Domicilio Social: Piedras 837, piso 6º, oficina 3, Capital Federal. Plazo de Duración: 30 años: Su duración es de treinta años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Forestales: Con la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, urbanización o renta. Importación y Exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de materias primas o elaboradas. Capital Social: El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), dividido en 500.000 (quinientas mil) cuotas de pesos mil cada una, totalmente suscriptas. Administración: La ejercen uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Ingeniero Lázaro Fernando Romero y Doctor Evaristo Ibarra. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 23.975

MOTEL MONUMENTAL DE VENADO TUERTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: María Teresa Romero Artigues, argentina, soltera, edad 35 años, abogada, C. I. número 5.596.607 P. F., con domicilio en San Martín de Tours 2878, Capital Federal; Ernesto Esteban Canziani, argentino, casado, edad 34 años, comerciante, L. E. Nº 7.660.813, domiciliado en Superí 1428, piso 11, Capital Federal; Antonio Francisco Soria, argentino, casado, edad 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.173.462, con domicilio en Asunción 2417, Capital Federal; Oscar Romualdo Domingo Diego Ruiz, argentino, casado, edad 45 años, abogado, L. E. Nº 6.589.822, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1961, piso 4º, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 1981. Denominación: MOTEL MONUMENTAL DE VENADO TUERTO S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 1931, piso 2º B, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 (diez) años. Objeto Social: La explotación del Motel Monumental de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, sito en la Ruta 8, km. 371, Venado Tuerto. A ese efecto podrán adquirir la propiedad del citado establecimiento, tomarla o darla en locación, comodato o cualquier otra forma de explotación sea ésta permanente o transitoria. Para el desarrollo de las actividades sociales podrá realizar operaciones bancarias de todo tipo como por ejemplo dar y recibir avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías incluso las que incluyan gravámenes prendarios o hipotecarios, abrir cuentas corrientes bancarias o de ahorro, comunes o especiales, y toda otra que resulte necesaria para su evolución y desarrollo mercantil. La sociedad asimismo podrá explotar otros establecimientos iguales o similares destinados al negocio de hotelería en general, como así también realizar actividades gastronómicas de cualquier tipo o naturaleza dentro o fuera de los establecimientos mencionados. Igualmente, podrá desarrollar por sí o por terceros como tareas principales o accesorias, la de lavandería y/o planchado de ropa. Capital Social: El capital social es de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de 1.000 (mil) pesos de valor nominal càda una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración: La ejercen uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Dra. María Teresa Romero Artigues. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente.
$ 660.000 — Nº 23.974

TECNONIKO INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 162, de fecha 12 de agosto de 1982. — Socios: Antonio Nicolás Ardino, argentino, casado, de 45 años, industrial, con L. E. Nº 4.911.913, domiciliado en Ricardo Wagner 2446, Moreno, provincia de Buenos Aires y doña Susana Nélida Lucero, argentina, casada, empresaria, de 42 años, con L. C. Nº 3.898.291, domiciliada en Ricardo Wagner 2446, Moreno, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TECNONIKO INDUSTRIAL S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Francisco de Viedma 6579, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestaciones de servicios de los rubros electromecánicos, electrónicos y metalúrgicos, destinados a la actividad naval y para plantas y establecimientos industriales, agropecuarios y de producción extractiva; servicio integral de mantenimiento de establecimientos industriales, fabriles, comerciales. Montaje de industrias o para industrias de todo tipo. La fabricación y producción de productos electromecánicos, electrónicos y metalúrgicos relativos a su actividad. — Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambos socios gerentes, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 23.934

JAZZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Datos de los Accionistas: Dora Garbarz de Dubinsky, perita mercantil, casada, argentina, nacida el 23 de junio de 1933, 49 años, domiciliada en Larrea 1233, 10 piso Capital Federal, C. I. Nº 2.541.742, y Eva Garbarz de Materyn, argentina, comerciante, casada, nacida el 9 de abril de 1930, 52 años, domiciliada en Juan B. Justo 3587, 5º piso, "A", Capital Federal, C. I. Nº 2.645.133 P. F. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 1982. — 3) Denominación de la Sociedad: JAZZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Coronel Díaz 1802, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, importación, exportación y comercialización en general que haga a la indumentaria femenina y/o masculina. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 60 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — 8) Composición del Organo de Administración: Gerentes: Dora Garbarz de Dubinsky y Eva Garbarz de Materyn. Duración del cargo treinta ejercicios. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$ 420.000 — Nº 23.392

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.550/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Regimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

ANN BOW COSMETICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Directorio de Ann Bow Cosméticos, Sociedad Anónima, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Federico Viles Valle, español, casado, industrial, de 67 años, Cédula de Identidad Nº 7.180.862, Policía Federal, domiciliado en Godoy Cruz 2957, piso 7º, departamento 5, de esta ciudad; Jorge Fernández, argentino, casado, industrial, de 56 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.327.253, domiciliado en Billinghurst Nº 1666, piso 8º, departamento A, de esta ciudad; Juan Carlos Spoltore, argentino, casado, industrial, de 46 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.174.692, domiciliado en Holmberg 4735, de esta ciudad; Eduardo Tercic, argentino, casado, industrial, de 44 años, Libreta de Enrolamiento Nº Nº 4.267.163, domiciliado en Conde 4418, de esta ciudad; Fernando Viles Quintana, uruguayo, casado, industrial, de 32 años, Cédula de Identidad Nº 9.839.039, Policía Federal, domiciliado en Peña 3021, de esta ciudad; Mabel González de Viles, uruguaya, casada, comerciante, de 32 años, Documento Nacional de Identidad Nº 9.217.824, domiciliada en Peña 3021, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: Escritura Pública del 29 de julio de 1982. Denominación: ANN BOW COSMETICOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Bernardo de Irigoyen 3330 piso 2º, oficina 33, Capital. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías relativas a la industria de perfumería, cosmética, tocador y de limpieza. — Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de productos de perfumería, cosméticos, tocador y limpieza. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive, las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran concurso público. — Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: es de $ 800.000.000, representado por 800.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, de mil pesos, valor nominal cada una. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio que se compone por el número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo, de 7, de con mandato de un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y Suplente designados anualmente por la Asamblea. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Federico Viles Valle. — Vicepresidente: Jorge Fernández. — Directores: Juan Carlos Spoltore, Eduardo Tercic, Federico Viles Viles Quintana y Mabel González de Viles. — Síndico Titular: Hugo Héctor de Angelis. — Síndico Suplente: Enrique Horacio Picado.

El Síndico Titular
$ 1.140.000 — Nº 23.976

SANITARIOS GAONA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 99, de fecha 7 de abril de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 26 de marzo de 1982, donde los accionistas de "SANITARIOS GAONA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron el Aumento del Capital Social de la suma de $ 70.000.000 a la suma de $ 1.179.662.000 y como consecuencia la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.179.662.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 23.931

M. B. 6
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era. 489, 10|9|82, Folio 1099, ante Eno. Rodolfo Silvestre, Reg. 140. — La sociedad: M.B.6. S. A.", por consejo de I. G. J. modificó el Art. 2º de su estatuto así: "Segundo: La sociedad se denomina "M.B.6. S. A.". — Su domicilo legal se constituye en la calle Junín 410, 2º, "C", de Capital. — La sociedad tiene por objeto operaciones industriales, comerciales, mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones e industrialización e importación y exportación de productos lácteos y Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja y especialmente la fabricación, distribución y venta de productos lácteos. — El capital social se fija en doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de cada año.

El Presidente
$ 260.000 — Nº 23.978

COMPUTECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 55, de fecha 4 de marzo de 1982; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 11 de setiembre de 1981, donde los accionistas de "COMPUTECNICA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron el aumento del Capital Social de la suma de $ 235.000.000 a la suma de $ 1.175.000.000, suscribiendo e integrando la suma de $ 940.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Asimismo resolvieron modificar los artículos Octavo y Decimosegundo del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La administración está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y máximo de siete por tres años. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art 237, de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 23.932

EDITORIAL NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Ismael Isidoro Lamarque, argentino, casado, 24|2|27, comerciante, L. E. Nº 4.224.364, domiciliado en Directorio 275, Capital Federal y Oscar Enrique Proietto, argentino, soltero, 24|4|20, comerciante, L.E. Nº 446.984, domiciliado en Asamblea 1024, Capital Federal. — 2) 2|9|82. — 3) EDITORIAL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Mármol 2131, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación y exportación de libros, revistas, material didáctico y juguetes, así como de materias primas, productos elaborados y semielaborados vinculados con los elementos antes mencionados. También podrá dedicarse a la explotación de establecimientos gráficos, fotocromos, hueco offsett, impresiones, ediciones de libros, revistas y todo otro material gráfico. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Ismael Isidoro Lamarque; Vicepresidente: Oscar Enrique Proietto; Síndico Titular: Leonardo Luis Malato Bonzini; Síndico Suplente: Nidia Alonso Pérez. — 10) 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 23.973

RUSTICOR DECORACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Res. 3|79 del 10|10|79. — Socios: Luisa Nenach, nacida el 24|12|18, naturalizada argentina el 11|3|76, domiciliada en Isabel La Católica 19 de la Capital Federal, D.N.I. Nº 13.774.017, viuda, comerciante; David Micha, nacido el 19|10|28, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.872.821, comerciante, domiciliado en 2 de Mayo 3546, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Distéfano, nacido el 9|3|50, italiano, casado, C.I. número 6.821.376 P.F., comerciante, domiciliado en Lucena 6550, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: — Denominación social: RUSTICOR DECORACIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Cangallo 1509, piso 9º, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de alfombras, tapices, cortinas, papeles decorativos o similares, revestimientos de piso, pared y ciclorrasos, muebles usados y nuevos, restaurados o a restaurar, artefactos y dispositivos eléctricos o electrónicos y en general toda clase de elementos que hagan al mobiliario, decoración y ambientación del hogar, comercios, industrias, oficinas, locales y cualquier otro tipo de construcción de propiedad privada, pública o mixta. Industriales: Mediante la fabricación, teñido, estampado, reparación, restauración, fraccionamiento y en general toda otra forma de industrialización de los productos mencionados en el objeto comercial. De Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital social: pesos 120.000.000. — Directorio: Presidenta: Luisa Nenagh; Vicepresidente: David Micha. Mandato por dos ejercicios. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Síndico Titular: Dr. Miguel Angel Quintás. Síndico Suplente: Dr. Ernesto Andrés Werner. Mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Síndico
$ 800.000.— Nº 23.861

I C T I O N
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de ICTION S. A. — Domicilio: Rawson 527, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, reparación, armado, comercialización de instrumentos musicales, electrónicos y|o electromecánicos; la importación y|o exportación de éstos o piezas y|o repuestos de los mismos. — Capital Social: $ 130.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Designación del Directorio: Presidente: Norma Beatriz Beorlegui; Vicepresidenta: Delia Rosario Saporiti de Gallo; Síndico Titular: Dr. Vicente Castelló Ruiz; Síndico Suplente: Dra. Lina Columberg. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la I.G.J. R. Nº 3|79. — Datos integrantes: Norma Beatriz Beorlegui, argentina, nacida el 13|5|45, soltera, L.C, Nº 4.948.455, bioquímica, domiciliada en Rawson 527, 5º piso, Capital Federal; Delia Rosario Sapotiti de Gallo, argentina, nacida el 28|1|36, viuda, D.N.I. número 1.775.737, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 2057, 6º piso, Capital Federal; Vicente Castelló Ruis, español, nacido el 21|5|44, casado con Norma Graciela González, C.I.P.F. número 4.952.624, contador público, domiciliado en Ecuador 1441, 8º A, Capital Federal; Lina Columberg, argentina, nacida el 5|12|52, casada, D.N.I. Nº 10.8?9.?48, abogada, domiciliada en Alsina 971, 3º 31, Capital Federal. — Otorgamiento por escritura Nº 567 del 13|8|82 ante el Escribano Horacio Luis Bossi (h) Mat. número 3.258.

El Síndico
$ 480.000.— Nº 23.882

SAN GENARO FORESTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de abril de 1980 se modificaron los Artículos 3º y 4º del estatuto social, quedando redactados de la manera siguiente: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestales: Por la explotación de plantaciones forestales, bosques, viveros, de las especies y variedades aconsejadas como fuente de riqueza nacional; b) Agropecuarias: Por medio de explotación directa o indirecta de terceros o por sí, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos; c) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; d) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones relacionadas con la industria automotriz, de maquinarias e implementos agrícolas, de productos forestales y agropecuarios y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarias, relacionadas directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) representado por doce millones de acciones al portador de diez pesos valor nominal cada una, dividido en ocho series de un millón quinientos mil acciones cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose sus resoluciones ser elevadas a escrituras públicas, pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente. — Asimismo se emitieron acciones de las siguientes características: a) efectuar la emisión de las series Nº 6, 7 y 8 por un valor de $ 15.000.000 cada una b) las acciones serán de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; c) las acciones a emitirse percibirán dividendos desde el 1º de febrero de 1980; d) la forma de pago de las acciones a emitirse será: $ 30.000.000 compensando con la cuenta de "Anticipos irrevocables a cuenta de futuras emisiones" y $ 15.000.000 en efectivo dentro de los treinta días posteriores a la inscripción del aumento dispuesto en esta Asamblea ante los organismos de contralor correspondientes.

El Apoderado.
$ 940.000.— Nº 23.999

RIO DE LUNA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública de Constitución: 21|7|82. — Socios constituyentes: Aurelio Andujar, argentino, casado, comerciante, de 63 años, C.I. 1.958.158, domiciliado en Salta 746, Capital Federal; Eduardo Andrés Pouyau, argentino, soltero, ingeniero industrial, 32 años, C.I. 4.999.016, domiciliado en Pacheco de Melo 2666. — Denominación de la sociedad: RIO DE LUNA S.A. — Domicilio: Salta 746, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su constitución. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación o administración de campos, bosques, haciendas, cabañas y granjas. — Industriales: Mediante la producción y transformación de productos de las industrias alimenticias, del cuero y textiles. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de frutos del país y de los productos referidos en el punto anterior: la explotación comercial de patentes de invención y de marcas, diseños y modelos comerciales e industriales. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto cada una. — Administración: A cargo de Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Representación: Corresponderá al Presidente y|o el Vicepresidente, sujetos al Régimen del Art. 58 de la Ley 19.550. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Aurelio Andujar; Vicepresidente: Eduardo Andrés Pouyau; Síndica Titular: Contadora Adriana Norma Tonón, argentina, soltera, 27 años, D.N.I. 11.500.676, domicilio Corrientes 2621, 10; Síndico Suplente: Alfredo Daniel García Márquez, argentino, casado, 29 años, D.N.I. 10.365.223, domicilio Juramento 3939.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 23.967

ROGGERO
SOCIEDAD ANONIMA
TRANSPORTE E COMERCIO

Por acta de Asamblea celebrada en San Pablo (Brasil) con fecha 28 de octubre de 1981, fue acordado la modificación de denominación social la empresa ROGGERO S.A. TRANSPORTE E COMERCIO, pasando a denominarse Roggero-Transporte e Comercio Ltda.

$ 120.000 — Nº 23.957

VIDOGAR CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122, 10 agosto de 1981, acta de Asamblea General Unánime de "VIDOGAR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 2 de abril de 1981, número 21, en la que se resuelve elevar el capital en la suma de $ 800.000.000; en 468.600.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una, clase A, con derecho a 5 votos; y 331.400.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto clase B; reforma del Estatuto: Reforma: artículo 4º el capital social es de $ 900.000.000.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 23.882

DON ANGEL DE LAVALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 26 de agosto de 1982. — Socios: César Isidoro Cardelli, argentino, de 54 años, con L. E. Nº 4.039.198, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe 3373, Capital y Angel Héctor Lorenzo, argentino, de 35 años, con L. E. Nº 7.608.537, comerciante, soltero, domiciliado en Independencia 2960, Capital. — Denominación: DON ANGEL DE LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación comercial del ramo de rotisería, fiambrería, venta de comestibles y bebidas en general. — Capital: $ 25.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes, en forma indistinta por el término de veinte ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Lavalle 1442, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 23.933

LYON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras números 114 y 113, de fecha 9|3|1982 ambas, se dispuso el aumento de capital, modificación del artículo tercero, y la cesión de cuotas, y modificación de los arts. 3 y 5. — El aumento se hace de la la suma de $ 20.000 a la suma de pesos 20.000.000 siendo el mismo de pesos 19.980.000, representado por un millón novecientas noventa y ocho mil cuotas de diez pesos cada una. — Art. Tercero: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una. Los señores Fernando Talon y Herminia Sánchez de Talon, ceden, venden y transfieren las 1.550 y 350 que les corresponden respectivamente y tenían en la mencionada sociedad, a favor de Jorge Luis Morales, argentino, D. N. I. número 10.795.632, nacido el 8|3|1954, comerciante y Ana María del Carmen Talon de Morales, argentina, D. U. I. número D. N. I. Nº 12.676.872, ambos domiciliados en Paraná 993, Capital Federal, quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de pesos 30.000.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Art. Quinto: La sociedad será administrada indistintamente por cualquiera de los socios.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 23.836

JOSE M. CORTES E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que la reunión de socios del siete de setiembre de 1982, resolvió: 1) Aumentar el capital de la sociedad de $ 2.500 a $ 200.000.000, integrándose el aumento con ganancias de los socios no retiradas y aportes en efectivo. — 2) Adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 3) Capital de Cada Socio: Juan José Cortés Santesso $ 100.000.000; José María Cortés Santesso $ 100.000.000. — 4) Socios Gerentes: Ambos socios con uso de la firma social amplia. — 5) Objeto: Continuar las operaciones de la sociedad del mismo nombre, en la fabricación y venta de mosaicos y materiales de construcción en general. — 6) Duración: 99 años, a partir del 7 de setiembre de 1982. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de abril. — 8) Domicilio: Colombres 761 67.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 23.964

COINT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|8|1982. — Socios: Federico Raúl Sylvester, argentino, nacido el 29|10|1952, ingeniero, casado, D. N. I. Nº 10.356.429, domiciliado en Avda. Las Heras 2851, piso 8, "A", Capital. — Ricardo Simón Münster, argentino, nacido el 28|10|1949, ingeniero, casado, L. E. Nº 7.887.738, domiciliado en Carlos Villate 1655, piso 2, "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Pedro Federico Münster argentino, nacido el 8|2|1952, industrial, casado, D. N. I. Nº 10.132.233, domiciliado en Arcos 2371, piso 8, "A", Capital Federal y Daniel Agustín Novegil, argentino, nacido el 1º|7|1952, ingeniero, casado, D. N. I. Nº 10.330.163, domiciliado en Paraguay 2574, piso 18, "C", Capital Federal. — Denominación: COINT S. R. L. — Domicilio Social: Las Heras 2851, piso 8 "A", Capital Federal. — Plazo 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: a) Comprar, vender, constituir, locar y administrar bienes inmuebles de su propiedad o de terceros, así como comercializar materiales para la construcción. — b) La sociedad podrá construir inmuebles por administración o por medio de contratos con empresas del ramo. — c) Podrá ejecutar por administración o por medio de contratos con terceros las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de dichos bienes. — d) Podrá establecer representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no, para su giro. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Federico Raúl Sylvester, Pedro Federico Müster, Ricardo Simón Müster y Daniel Agustín Novegil, actuando el primero como Gerente general y los tres últimos como gerentes administrativos; el uso de la firma social será ejercido conjuntamente por dos de los gerentes, durando todos ellos en el cargo el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 640.000 — Nº 23.842

BOL D'OR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día: Se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Alfredo Ernesto Invernizzi, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.987.292, con domicilio en la calle Riobamba 920, planta baja, de 24 años, hijo de Alfredo Invernizzi y Marta Julia Bravo, y Raúl Luis Dominichi, D. N. I. 11.955.630, argentino, comerciante, casado con Gladis Mabel Mota, el 3|3|79, hijo de Raúl Mario Dominichi y María Estela Deliaconi, con domicilio en la calle Paroissien 1763 Capital. — 2) Documento de Constitución: 5|4|82 con rectificatoria del 9|6|82. 3) BOL D'OR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paroissien 1763, Capital Federal. — 5) Explotación de comercio de compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, reparación y armado de motocicletas y sus repuestos, herramientas y accesorios. — 6) Dura 3 años, a partir de la fecha de inscripción en el Organismo Registral. — 7) Capital: Cincuenta millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de los dos socios en el carácter de gerentes, con firma indistinta. — 9) Representación Legal: Indistinta por cualquiera de los socios. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 23.939

LA GALERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación: Escritura Nº 57, de fecha 22 de julio de 1982, entre los señores Héctor Lucio Ravenna, titular de la L. E. Nº 4.487.319, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital; María Isabel Molinas de Ravenna, titular de la L. C. Nº 3.397.341, domiciliada en Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital y doña Elvira Isabel Ruiz Montiel, titular de la L. C. Nº 1.297.282, domiciliada en Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital, únicos integrantes de la sociedad LA GALERA S. R. L., resolvieron la Reducción del Plazo de Duración que era de 99 años, hasta el día 30 de noviembre de 1982, modificando como consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 30 de noviembre de 1982.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 23.923

CONINTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 19-8-82, al Folio 2.354 del Registro 84 de la Capital, el señor Conrado Ernesto Bauer cedió las 25 cuotas de capital que le correspondían en la sociedad CONINTEC S. R. L., en la proporción de 9 cuotas para el socio Raúl Guillermo de Souza y de 8 para cada uno de los socios Rodolfo Antonio Montalvo y Silvano Jorge Trevisan, por el precio total de diez millones de pesos, dejando de este modo de pertenecer a la sociedad como socio y como gerente. Y los señores Raúl Guillermo de Souza, Rodolfo Antonio Montalvo y Silvano Jorge Trevisan, han resuelto modificar las cláusulas sexta y séptima del contrato social, teniendo en adelante la siguiente redacción: Sexta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en cien cuotas de diez mil pesos cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo de la siguiente forma: El señor Raúl Guillermo de Souza, 34 cuotas o sea $ 340.000, el señor Rodolfo Antonio Montalvo, 33 cuotas, o sea $ 330.000, y el señor Silvano Jorge Trevisan, 33 cuotas, o sea $ 330.000. — Y Séptima: Administración de la Sociedad: La dirección y administración de la sociedad como asimismo la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Raúl Guillermo de Souza, Silvano Jorge Trevisan y Rodolfo Antonio Montalvo, a quienes se designa gerentes y los que actuarán en forma indistinta, con todas las facultades inherentes a su cargo. Les será prohibido expresamente a los gerentes comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros ajenas al contrato social.

La Abogada.
$ 580.000 — Nº 23.920

TABERNA SKORPIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunicase que por instrumento privado del 10 de junio de 1982, los señores socios han modificado el artículo sexto del contrato social de la siguiente manera: "Artículo Sexto: Administración. La dirección o administración de la sociedad será ejercida por los señores Luis Alberto Corapi y Francisco Roberto Santoro, quienes revisten calidad de socios gerentes con uso de la firma social de manera conjunta o indistintamente. Quedan vigentes las demás cláusulas".

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 24.013

ARTHEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12-8-82, se produce en la sociedad ARTHEZ S. R. L. lo siguiente: La Sra. Dolores Helena Corti Maderna de Fartiguelongue, argentina, 29 años, empresaria, D. N. I. 10.809.664, domiciliada en Pueyrredón 1913, Capital, que posee en la Sociedad un capital de $ 7.000.000, representado por 70 cuotas de $ 100.000 c|u., cede, vende y transfiere al Sr. Raúl Enrique Manuel Costa, argentino, 27 años, empresario, D. N. I. 11.478.341, domiciliado en Thames 1046, Capital, por v|n. 10 cuotas de $ 100.000 c|u., dando su conformidad don Martín Hernán Dartiguelongue a la cesión efectuada por su esposa.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 23.904

VITALE HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 26|7|82 VITALE HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a modificar la cláusula 4ª del contrato social (prórroga). 4º) Duración: 20 años, a partir del 1º|8|72.

$ 120.000 — Nº 25.265

ACLARACION

XIMARA

S.R.L.

Se hace saber que por error en el Edicto publicado el 8|9|82, se consignó como fecha de constitución de la sociedad el 3|9|82, siendo que el acto constitutivo tuvo lugar el 15|9|82.

El Socio Gerente.
$ 100.000 e. 20|9 Nº 24.001 v. 20|9|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 14 de octubre de 1980 se ha resuelto la reactivación de la Sociedad "HUEMUL VIAJES Y TURISMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo plazo de vencimiento venciera con fecha 18 de julio de 1979. — En la providencia que dispone la inscripción SS. manifiesta que la registración no implica abrir juicios sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá solo con tal alcance.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo Javier Dubois, secretario.
$ 260.000.— e. 20|9 Nº 25.340 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al señor EDIB CAUSEVIC a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Causevic, Edib s Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julian, secretario.
$ 60.000.— e. 20|9 Nº 18.446 v. 20|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR CASCON IGLESIAS de ABRUÑEIRAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 50.000.— e. 20|9 Nº 23.930 v. 22|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|82 al 27|8|82.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a VICENTE ISABELLA, a fin de que tome intervención en los autos: "Isabella, Vicente s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Alejandro Glazábal, secretario.
$ 70.000.— e. 20|9 Nº 6.334 v. 20|9|82

Nº 18

María I. Millán, a cargo de la Sec. Nº 36 del Juzgado Nacional Civil Nº 18, hace saber por dos días a ELLE YOLANDA VAZQUEZ en su carácter de madre del menor Leonardo Héctor Calicchio y a Claudia Norma Calicchio que en los autos caratulados: "Podestá, Alberto S. c|Calicchio, Carlos H. (suc.), s|sumario" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, Condeno, en consecuencia, a Norma Calicchio, Leonardo Héctor Calicchio y a Estela Noemí Calicchio de Francelli a entregar en el plazo de diez días al Sr. Alberto Sebastián Podestá, 1.512 acciones de "Expreso Azul del Río Uruguay S.A.C. e I.", que fueron adquiridas por Carlos H. Calicchio el 24 de abril de 1970 con el derecho a dividendo que tengan las mismas. Costas a los demandados (art. 69 del Código Procesal). Los honorarios han de regularse una vez establecido el monto del presente juicio. Cópiese, inmscríbase, notifíquese y consentido o ejecutoriada que sea la sentencia oportunamente archívese el expediente. — Fdo.: Guillermo Blanch. Conste".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 570.000.— e. 20|9 Nº 24.006 v. 21|9|82

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ERNESTINA PINTOS de SALAZAR para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Delter S.C.A. c|Salazar, Tomás Villán s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 240.000.— e. 20|9 Nº 25.377 v. 21|9|82

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a estar a derecho en autos a los herederos de la presente sucesión doña ANA LUISA E. BLITZ de FISCHER y ELENA MARIA ENRIQUETA FISCHER, por diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda en el pedido de escrituración. "Fischer, Francisco Carlos Enrique s|Sucesión". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 240.000.— e. 20|9 Nº 25.368 v. 21|9|82

Nº 28

Juzgado Civil 28, Secretaría Nº 56, cita por quince días a EDMUNDO MIGUEL ALDERETE a estar a derecho en autos: "Galvan de Alderete, Blanca Dalinda c|Alderete, Edmundo Miguel s| divorcio", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 180.000 e.20|9 Nº 23.813 v.21|9|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a GUILLERMO STAACK, para que comparezca a tomar intervención en autos "Staack, Guillermo s|ausencia con presunión de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención. —Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982 — Ester Riesel, secretaria.
$ 70.000 e.20|9 Nº 19.887 v.20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "MITSO S.R.L. s|Quiebra", Síndico: Castellucci, Francisco Antonio, con domicilio en Avda. Córdoba 1417, piso 5 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de febrero de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|9 Nº 4.311 v. 24|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "HILALE, DAVID". — Síndico: Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, 2º 203|4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de febrero de 1983, a las 10 horas, ocn los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad, para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|9 Nº 4.312 v. 24|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO. SUCESOS ARGENTINOS LTDA."; a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndica, Contadora Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", Capital, hasta el día 29 de noviembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la Síndica, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Se fija la audiencia del día 7 de marzo de 1983, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se fijan los días 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 para que la Síndica presente los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 20|9 Nº 4.313 v. 24|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de setiembre de 1982, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 233, 234 y cctes., de la Ley 19.551, se decretó la clausura del procedimiento por falta de activo en los autos caratulados: "CASA GOLDEMBERG S.A. s|Quiebra".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.
e. 20|9 Nº 4.314 v. 20|9|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados "SKIFATER S. A. C. I. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá o su aprobación.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 210.000 e.20|9 Nº 23.913 v.21|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en autos: "GUIÑAZU, JUAN CARLOS s| Quiebra", con fecha 8 de setiembre de 1982, ha sido decretada la quiebra del deudor. — El síndico designado es el contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituído en Montevideo 21. — Los acreedores podrán solicitarle la verificación de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 10 de marzo de 1983, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 20|9 Nº 4.315 v. 24|9|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 3.600.000 e.20|9 Nº 24.036 v.8|10|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WEBER Y SUEZ S. A. C. I. F., con domicilio en Paraná 426, piso 6º, A, de esta Capital Federal, establecimiento industrial en Ruta 197 y Marcos Sastre, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Señálase hasta el día 1º de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico, contador don Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º, 59, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que los señores acreedores deberán poner a disposición del síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar las causas de sus créditos cuya verificación se pretenda. Fíjase el día 4 de marzo de 1983 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran en la Sala le Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal).
— Fernando J. Pascual, secretario.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982.
$ 1.125.000 e.20|9 Nº 23.942 v.24|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, hace saber por un día que cita y emplaza al señor JORGE ENDRAOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Isa Hnos. S.A. s|Quiebra s|Inc. calificación de conducta" y conteste el traslado que se le confiere a fs. 1 vta. dentro del décimo día, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al señor Defensor Oficial (Ley 19.551, Art. 248, inc. 8º).
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 20|9 Nº 4.316 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a "BULETEX S.A." para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Banco Oddone S.A. c|Ferreira Sports y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dsignarse el Defensor Oficial para que la represente. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Angel O. Sala, secretario.
$ 120.000 e. 20|9 Nº 23.809 v. 20|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber en autos "ELECTRODINIE S.A. s|quiebra" que se ha presentado proyecto de 2º distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 150.000 e. 20|9 Nº 23.949 v. 21|9|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos caratulados: "Lincoln Ganadera s|Quiebra s|Inc. de calificación de conducta", cita a los Sres. ANDRES FRANCISCO DIAZ y ERNESTO RAUL OCAMPO, a fin de que en el término de diez días, comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 20|9 Nº 4.317 v. 20|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.
Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.930 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primrea Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 cita y emplaza por el término de cinco días a ESTER NIEVES DEBRUNO, OLINDA S. de SOLARI, y AGUSTIN SIXTO SOLARI, a fin que concurran a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c| Debruno Ester Nieves y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 29 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 135.000 e. 20|9 Nº 23.959 v. 20|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, ecretaria Nº 34, cita y emplaza por cinco días a BLANCANIEVES S.A.C.I.F. a que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Blancaniev S.A. s|ejecutivo". Expte 9.856, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 210.000 e. 20|9 Nº 23.803 v. 21|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría 35, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO COTTON CHREN, y a VISSOL S.R.L., a fin de que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Cotton Chrem Alberto y otro s|ejecutivo". — Publíquese por 1 (un), día.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 135.000 e. 20|9 Nº 23.807 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PALLAVICINO, JORGE ROBERTO, que fue decretada el día 22 de junio de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 25 de octubre de 1982, por haber sido solicitada la postergación de plazos. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 28 de diciembre de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Antonio Conde, ddo. en Florida 253 piso 9º "C". — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
e. 20|9 Nº 4.318 v. 24|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "BERTOLO, OSCAR" que fue decretada el día 3 de setiembre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 27 de octubre de 1982. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Alberto Sadi, con domicilio en Paraná 1054, piso 4º "A". — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
e. 20|9 Nº 4.319 v. 24|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, cita a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE MOSQUERA, para que comparezca personalmente, en el plazo de cinco días, en los autos caratulados: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Deri-Gom, Sociedad de Hecho y Otros s|Ejec.", a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida conforme al Art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 240.000.— e. 20|9 Nº 23.925 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "TAVELLA JULIO CESAR s|Cancelación". Expte. Nº 10.155 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2821181118 emitido el 28|4|82 por City Bank N. A. Sucursal Florida a nombre del actor y|o Lidia Esther Ianni de Tavella por $ 70.000.000 a pagar el 2|6|82 en esta Capital. — Publíquese en el Boletín Oficial día por medio en lapso de 15 días.
Se hace saber que se autorizará el pago después de 60 días desde la última publicación si no hay oposición.
Buenos Aires, agosto 24 de 1982.
Alejandro Vázquez, secretario.
$ 150.000.— e. 20|9 Nº 21.261 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos: "PODESTA DE JONES DORA VICTORIA s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 200.197 por $ 33.468.100 emitido por el Banco de Boston S. A. siendo su beneficiante Dora Victoria Podestá de Jones.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 135.000.— e. 20|9 Nº 21.644 v. 20|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de cinco días a MIRTA SUSANA HALPERN, MAURICIO KOZIN, MARIA ELBA REIS y ALBERTO LEOPOLDO CASTELLAZI, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Halpern Mirta S. y Otros, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

Publíquese por un día.

$ 135.000. —e. 20|9 Nº 23.460 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Rocha de Lima Regina Celia s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30|8|1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: REGINA CELIA ROCHA DE LIMA, C.I. Nº 8.226.945 y domiciliada en Manuel Artigas 6263 de esta Cpital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.323 v. 20|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Parisi, María Teresa s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PARISI, MARIA TERESA, C. I. Nº 5.364.325 y domiciliada en Del Barco Centenera 3137 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 20|9 Nº 4.324 v. 20|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5. Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Bolanca, Angela s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: BOLANCA, ANGELA, C.I. Nº 2.598.816 y domiciliada en esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 9 de diciembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 20|9 Nº 4.325 v. 20|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad a EMILIA ELENA RAMIREZ RODRIGUEZ con domicilio en Rosario 638, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 10 de setiembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 20|9 Nº 4.326 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia se concedió la nacionalidad argentina a PIROSKA MARCZ DE VASZARI con domicilio en Peña 2372, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 20|9 Nº 4.327 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ROSALIA ZIPP DE JUHASZ con domicilio en Peña 2372, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 20|9 Nº 4.328 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 20|9 - Vence: 22|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|9|82	FRANCISCO ANTONIO DELGADO	25.195
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|5|82	PEDRO PABLO PICCINELLI	25.305
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|82	CARMEN DI PAOLA DE BARBAGALLO, ANTONIO DI PAOLA y ANA LATORRE o ANA LATORRE DE DI PAOLA	23.792
3	6	José María Irigaray	8|9|82	MARIA GUGLIELMI DE PESAVENTO	25.325
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|82	ARACELI MENENDEZ GARCIA DE ALVAREZ GONZALEZ	25.274
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|82	ELADIO LEIS FERNANDEZ	23.747
5	9	Martín Amororiu	9|8|82	EVARISTO DOMINGUEZ o EVARISTO MARIA DOMINGUEZ	25.303
6	11	Hugo Carrillo	7|9|82	ELVIRA BERETTA, VIUDA DE ORELLANO	25.281
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|82	MARIA DINA AGUERO DE DIAZ	25.317
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|82	LUIS JESUS PARROTTA	23.783
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|[illegible]|82	RODOLFO VIGO y CARMEN ALCAZAR DE VIGO	23.560
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|9|82	NAZARENA GATTARI DE PAOLINI y PASTORA PEREZ DE PAOLINI	25.304
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|9|82	DOLORES CORTES DE FERNANDEZ	23.583
9	18	Ernesto D. Julián	23|8|82	NICOLAS ANTONIO MANCINI	25.260
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|82	NICOLAS COLECCHIA	23.586
10	19	Martín J. Durand	18|2|82	ANTONIO CAJAL	25.270
10	19	Martín J. Durand	8|7|82	ANTONIO COLOMBANO GOMEZ	2[illegible].307
10	19	Martín J. Durand	23|8|82	HERMINIA IRENE ALVAREZ DE PEREZ LOPEZ	2[illegible].796
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|9|82	JULIA VIRGINIA NAVARRO	2[illegible]8
11	22	Julio Campos	7|9|82	LANGMAN SARA	25.[illegible]14
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|9|82	ILDEFONSO DE LUIS	2[illegible]32
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|9|82	PERLA SIROTA DE KEIZMAN	25.261
13	25	Fernando B. Menéndez	8|9|82	MIGUEL PETRONE y ANTONIETA o ANTONIA CALABRO DE PETRONE	23.805
13	26	María Delia García Zubillaga	3|9|82	GUILLERMO MURRAY e ISOLINA TRONCONI DE MURRAY	25.268
14	27	José Luis Caruso	3|9|82	ALFONSO ISIDRO CAVALLE	25.300
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	ALFREDO RAUL FREIRE	23.549
15	29	José Eduardo Russo	8|9|82	OSVALDO ANTONIO SALTALAMACCHIA	23.571
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|82	IGNACIO LOYOLA	25.273
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|82	AGUSTIN CARRATU	25.294
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|82	ISAAC ABERBUJ	25.301
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	JORGE ALBERTO MINUTTI	25.310
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|[illegible]|82	MARGARITA SUSANA BECCO DE TRACCHIA	23.581
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|6|82	MAURINA ROSA ESPOSITO DE GRASSO o MAURINA ESPOSTO DE GRASSO	23.598
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	CECILIA SALSAMENDI DE BERGOMAS	25.323
20	39	Luis José Carballido	9|9|82	ATILIO JOSE BASSI	25.389
20	39	Luis José Carballido	2|9|82	ALBERTO HUGO POSTIGO	25.320
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|9|82	ABRAHAM KRAWIEC	25.321
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|9|82	ESTHER BRIGNONE DE LATORRE	23.791
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|8|82	VICTOR CIPRIANO	23.554
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|82	CARLOTA LEWKOWICZ, VIUDA DE ELTER	23.662
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|82	FRANCISCO MATEO GENTILE	23.561
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|82	ADOLFO ELTER	23.603
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	6|9|82	GERARDO FRANCISCO BONAVITA	25.316
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	2|9|82	MARIO BONAFINA	23.609
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|82	ARGENTINA DEGANO DE SAMPERIO	25.257
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|82	RIAL AURORA	23.592
23	45	Félix G. de Igarzábal	20|[illegible]|82	MARCELO ALEJANDRO BERNAL	23.550
23	45	Ana M. Beneventano	3|9|82	ELISA NAHUM DE GROSSI	23.658
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	BENITO JOSE TORRELLAS	23.595
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|9|82	ROSA JOSEFA MARIA CRESTA	25.309
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|82	MIGUEL RAFAI	23.572
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2[illegible]|8|82	RAFAEL TRAMA	23.626
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|[illegible]|82	ISABEL BLATT DE LUSTIG	23.599
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|[illegible]|82	ELSA PERLA NIEVA SANNA	23.671
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|6|82	ADA SAMMARUCCO DE CAMMILLERI	23.793
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|9|82	FILOMENA PALAZZO DE BLOISE y NICOLAS BLOISE	25.328
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|9|82	MINDLA RYWKA RYBNIK, VIUDA DE BANDOEL	25.272
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|9|82	JOSE SPEZANO	25.286
27	54	Miguel Angel Secchi	7|[illegible]|82	ANGELA JULIA CRIVELLI	25.311
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|[illegible]|82	FRANCISCO CELESTINO BUENO	25.255
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|[illegible]|82	JOSE FRUNGIERI	23.795
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|9|82	GERVASIO IANUSSI	23.774
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	SILVIA FELISA CABRAL DE CAROSCIOLI	25.282
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|82	ATILIO OSCAR AMOR	23.687
30	60	Ester Riesel	8|9|82	ENRIQUE VINDERMAN	23.567
30	60	Ester Riesel	9|9|82	DIANA SANTIAGA BASCOVICH DE FERNANDEZ	25.313

e. 20|9 Nº 2.206 v. 22|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría nº 5 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALFREDO SERVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por arts. 249 y 292 1er. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 8 de septiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.320 v. 20|9|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo GABRIEL ANGEL ABRAHAM para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 116|80 que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Publíquese por un día.

Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 8 de septiembre de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 20|9 Nº 4.321 v. 20|9|82

Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a JORGE LUIS FRIEDLANDER, argentino, 28 años, a que comparezca a estar a derecho en causa nº 5403|81 que se le sigue por el delito de hurto simple, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura.

Fdo. Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 8 de septiembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 20|9 Nº 4.322 v. 20|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: "ASOCIACION DE BENEFICENCIA HERMANOS HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS c|MOHANDO, TERESA ELENA s|Testamentaria s|Nulidad de Testamento", Expediente Nº 5.564, comunica por tres (3) días que el martillero Rodolfo José Fernice, rematará el día 29 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto I 2042|46 de Capital, el siguiente

bien a saber: Una propiedad ubicada en la calle Belgrano 3560 de Capital. Fs. 371. Acta de constatación del martillero, la misma está compuesta de Planta Baja y Alta; Planta Baja: 18 habitaciones, 4 baños (algunas de las habitaciones tienen baño privado). Planta Alta: 13 habitaciones y dos baños (algunas con baños privados), en el sótano también existen cuatro habitaciones, la propiedad posee línea telefónica registrada bajo el Nº 97-2392. Fs. 1142|50, del expediente que corre por cuerda remitido por el Juzgado Civil 17, Secretaría 34. Suc. Mehando, se encuentran acompañados los Títulos, y dice así: Belgrano 3560 entre las de Boedo y Maza de Capital; frente 8.50 mts. por 43.90 de fondo. Fs. 1145; Inscripto en Tomo 45; Zona Sud. Folio 126, registrado bajo el Nº 50764. Zona 2, del 8 de junio de 1920. Deudas a Fs. 358. Municipales: Anual 1980, pesos 571.980; Anual 1981, $ 2.409.639; Año 1982. A-B-L. C. Territorial y Pav. y Aceras. 1ra. cuota, $ 1.000.000; 2da. cuota, $ 1.000.000; 3ra. cuota, $ 1.000.000. Fs. 374 75. Obras Sanitarias de la Nación: 1 cuota, de 1981 a 2 de 1982, pesos 5.172.530. Código 83, comprobante 105.070, $ 2.215; $ 170. Fs. 369. — Base: 210.300.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 0.5% cada parte. Fs. 371. Estado de ocupación: Por el Señor Odilio Seoane Fernández, en su carácter de comprador con boleto, funcionando el mismo como casa alojamiento sin habilitación. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.350.000 e. 20|9 Nº 23.902 v. 22|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día, en autos: "ZOTTO, JUAN JOSE c|AGUILAR, NORBERTO CESAR s| ejecutivo" (Expte. Nº 51.266|81), que el martillero Emilio Cravareli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A", tel. 35-5153), rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el local calle Uspallata 3812, Capital: Un compresor de aire, marca "Fipat", modelo 734 Nº 21197, sin base y al contado. Se revisa de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Comisión 10%.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 150.000 e. 20|9 Nº 23.909 v. 20|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12; comunica por dos días en autos: "PEREIRA, ANTONIO c|ROCEM SPACCAROTELLA HNOS. S.A.I.C. s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.914, que el día 23 de setiembre de 1982 a las 16 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el martillero Hernán Federico Miguens rematará: Un Torno de aprox. 2 mts. de largo, marca P.I.A., sin número visible; un Torno marca P.I.A. de aprox. 1,50 mts. Nº 6522850; una Rectificadora, marca Colombo de aprox. 3 mts. sin número visible; una Alesadora, marca W. Collier y Cía. de Salford Manchester Inglaterra, los que se encuentran y exhiben en la calle San Nicolás 2027 de Capital, y una Alesadora marca Unión, sin número visible, la que se exhibe en la calle Miralla 1341|47 de Capital. Las exhibiciones se efectúan días hábiles de 9 a 12 horas. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio y el comprador se hará cargo del retiro y traslado de los bienes los que se subastarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 570.000 e. 20|9 Nº 23.906 v. 21|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos: "KATZMAN JULIO RICARDO c|SADOVSKY DAVID s|ejecutivo", Expte. Nº 40.654, que el martillero Luis Eduardo Iturbide, rematará el 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: 500 cuotas sociales de $ 10 cada una lo que hace un total de $ 5.000 pertenecientes al señor David Sadovsky de la sociedad Pinky S.R.L. con domicilio en Entre Ríos 248, piso 1º, Dpto. "C", de Capital, cuyo contrato constitutivo se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6|7|73 bajo el Nº 1.024 al Fº 250 del Lº 63 de S.R.L. Venta sin base, al contado y en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 195.000 e. 20|9 Nº 23.905 v. 20|9|82

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en autos "FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|quiebra", Expte. 43.497, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Vittorio Seghesio rematarán el viernes 24 de setiembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, a saber: Muebles y máquinas de oficina; gran cantidad de escaleras de maderas dobles v|peldaños; estanterías; pistolas eléctricas p|pintar, marca Warner y Nova; cortadoras p|bordes de césped varias; gran cantidad de destornilladores; interruptores; cargadores de batería Dieson; hormigoneras; compresores de aire; motores varios; etc. Hay catálogo de lotes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores, quienes al momento de la subasta deberán entregar el total del precio con más la comisión, todo en efectivo. Exhibición: Días 22 y 23 de setiembre 1982, de 14.00 a 17.00 hs. en el local de calle Osvaldo Cruz 2635, Capital Federal. Se deja constancia que los bienes adquiridos deberán ser retirados exclusivamente los días 25 y 27 de setiembre de 1982, de 9 a 12 hs. y 14 a 17 horas, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 720.000 e. 20|9 Nº 23.903 v. 21|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|IBARRA R. s|sumario", Expte. 50.046, que el martillero Roberto Pascual Amigo, rematará el 24 de setiembre de 1982 a las 17 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Xerox 660 Nº 272.010.337, dicha máquina se exhibe en Inclan 2429, Capital, en el horario de 13 a 15 horas los días lunes, miércoles y viernes. En el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total al contado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 390.000 e. 20|9 Nº 23.908 v. 21|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Battini Vidal, sito en calle Paraguay 1536, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|CUBILLA MIRTA LUCIA s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 204.028), que el martillero designado Sr. Julio C. Cepello procederá a rematar el día 24 de setiembre de 1982, a las 14 hs., en Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal calle Gurruchaga 621, piso 1º "B", entre Vera y Juan Ramírez de Velazco, que consta de dos ambientes, cocina y baño, ocupado por un Sr. de apellido Prieto. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal y O.S.N., obran en autos en fs. 49 y 45 respectivamente. La base de subasta asciende a $ 99.840.260. Condiciones: Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Visitar los días 21, 22 y 23 de setiembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 510.000 e. 20|9 Nº 23.355 v. 21|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días, en autos "CPIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|HAJ YAHIA, ZAFER s|ejec. hipotecaria", Expte. número 148.122; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Inclan 2523 entre las Avdas. Jujuy y Alberti de esta Capital Federal, y donde funciona el Restaurante La Alhambra, propiedad en consecuencia ocupada por uno de los copropietarios de la misma; pudiendo visitarse la misma los días martes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta: $ 518.307.510. Seña: 8%, comisión: 3%, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 630.000 e. 20|9 Nº 23.854 v. 22|9|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|BARNASTHPOL MARIO RAUL y otro s|ejecución prendaria", Expte. 41.576, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 6 de octubre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 19.9, con motor marca Fiat, Nº 128A1-038-3558319, chasis marca Fiat, número ZFA128A00-0 0..37.20. Dominio Nº B-1.636.286, en el estado en que se encuentra. Base: pesos ...29. 97. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 450.000 e. 20|9 Nº 23.955 v. 21|9|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|BARBOSA, ALBERTO LUIS y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 34.096; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, días 27, 28 y 29|9|82 de 9 a 12 hs. consistente en: Un camión usado marca Mercedez Benz modelo 1114|36, año 1968, motor Mercedez Benz Nº 341.912-10-001020, con chasis Mercedez Benz Nº 341.036-10-001023, Patente B-348.803. (Todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta: $ 87.431.216 al contado, comisión: 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 630.000 e. 20|9 Nº 23.855 v. 22|9|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a doña NELIDA DEL CARMEN PEREYRA par que en el término de diez días comparezca en los autos "Pereyra, Lorena Mercedes, s|Guarda", bajo apercibimiento de otorgarse la guarda correspondiente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 210.000 e. 17|9 Nº 25.308 v. 20|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a NORBERTO OSCAR GONZALEZ y NORMA MIRTA PLAZA, en autos "Plaza, Eugenio c|González Norberto Oscar s| Tenencia", para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 180.000 e. 17|9 Nº 25.285 v. 20|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FRANCISCO ALESSANDRONI. — Publíquese por tres días.

$ 150.000 e. 16|9 Nº 24.492 v. 20|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6-9-82 al al 8-9-82.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARGULLIS o MARGULIS de ELMALEH.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 150.000 e. 17|9 Nº 24.662 v. 21|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|9|82 al 10|9|82.

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "Alonso de Carnelli Sara Norma c|Carnelli Angel Ernesto s|Divorcio Tenencia de Hijos" cita y emplaza a ANGEL ERNESTO CARNELLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1982. — Guillermo Mercado, secretario.

$ 270.000 e. 17|9 Nº 23.773 v. 20|9|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos "Alonso de Carnelli Sara Norma c|Carnelli Angel Ernesto s|Alimentos" cita y emplaza a ANGEL ERNESTO CARNELLI a la audiencia del 28 de septiembre a las 11.30 horas a los fines del artículo 639 del Código Procesal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1982. - Guillermo Mercado, secretario.

$ 240.000 e. 17|9 Nº 23.772 v. 20|9|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32 cita a la Sra. SOFIA PRIETO VAZQUEZ de VILLAMARIN, para que dentro de diez días tome en autos la intervención que corresponda

bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Miguel Angel Vilar, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 180.000 e. 17|9 Nº 25.293 v. 20|9|82

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, comunica a Angiolina Valente que en autos "VALENTE, NICOLAS ANTONIO; DI MAGGIO DE VALENTE, NICOLETTA y VALENTE, ATILIO GABRIEL s|Sucesiones" se dictó el siguiente auto: Buenos Aires, mayo 22 de 1981. De la estimación practicada, córrase vista a todos los herederos a quienes se los intima para que dentro del plazo de 5 días procedan a estimar el valor de los bienes y frutos bajo apercibimiento en caso de silencio de aceptar el valor dado por el peticionante. Notifíquese. Pe... (Juez en lo Civil).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 300.000 e. 17|9 Nº 25.318 v. 20|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a ROSALINO LARROSA a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente, en los autos: "Cigarroa, Elvio Nereo c| Larrosa, Rosalino s|Sumario".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 180.000 e. 17|9 Nº 23.569 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.000, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaria.
$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelacón", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.
$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos QUIMICA MAYO S.A. s|quiebra que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contarse de la última publicación.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 210.000.— e. 17|9 Nº 23.706 v. 20|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.
$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, N 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 119.228.400, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos GOLDIN, ERNESTO VALERIA BOUTIQUE s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado sino mediare observación alguno dentro de los diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 210.000.— e. 17|9 Nº 23.539 v. 20|9|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, sito enla calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, hace saber que en los autos: ZUNINO, MARCELO ALBERTO s|concurso liquidatorio s|incidente de extensión promovido por el síndico, con fecha 18 de agosto de 1982 se decretó la quiebra del Banco Hispano Corfín Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 83 Este, San Juan, Provincia del mismo nombre, la que tramitara por expediente separado. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551, se hace saber que los terceros deberán entregar al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder y que rige la prohibición de hacer pagos a aquella, los que serán ineficaces. — Asimismo los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico Liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 3º de la Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1982. — El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de noviembre y 20 de diciembre de 1982, respectivamente. Se han fijado las fechas del 13 de diciembre de 1982 y 2 de febrero y 22 de marzo de 1983 a fin que los interesados impugnen lo aconsejado por el Síndico, observen el informe previsto en el artículo 40 (artículo 41, Ley Nº 19.551) o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (artículo 95, inciso 4º, Ley Nº 19.551); hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (artículo 107 de la ley citada). — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 16|9 Nº 4.245 v. 22|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica a JOSE MARIA JULIANO, en autos: "Banco Financiero Argentino S. A. c|José María Juliano s|ejecutivo", la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981... sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra José María Juliano hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos 5.000.000 con más sus intereses y costas. El capital será reactualizado... precios mayoristas nivel general desde mes anterior a la mora... al mes anterior a su efectivo pago con más un interés del 6 % anual... las sucesivas resoluciones... serán notificadas por ministerio de ley. — Juan Carlos Carvajal".
El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 450.000.— e. 17|9 Nº 25.269 v. 20|9|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AZANK NEAZI s|concurso civil". — Síndico, contador Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en la calle Santa Fe 1592, piso 3º. Fíjase el día 9 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 del mes de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entregue al síndico y no efectúe pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e.14|9 Nº 4.183 v.20|9|82

Nº 11

Por cinco días. El Dr. Alejandro Máximo Paz, señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, hace saber que por ante la Secretaría Nº 21 de la Dra. María del Carmen Traverso, se ha declarado abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS SAAVEDRA S. A. I. C. A., (Expte. Nº 59.043 Bis) habiéndose designado Síndico al Dr. Oscar Anunciación Sarquis, con domicilio en Tacuarí 11-, Entrepiso, Oficina 5, de Capital Federal, en donde deberán solicitar verificación los acreedores hasta el día 2 de diciembre de 1982 (art. 33, Ley Nº 19.551). La Junta de Acreedores se llevará a cabo el 7 de marzo de 1983, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 900.000.— e. 17|9 Nº 23.660 v. 23|0|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra s|cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 .. decrétese la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820080330, del Banco City, convencimiento el 3-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial".
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.663 v. 24|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 539026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 2.250.000.— e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil de ALBERTO SANCHEZ, designándose síndico a don Héctor García Cueva, con domicilio en Cerrito 236, piso 3º, Capital. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia el día 23 de diciembre de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e.14|9 Nº 4.185 v.20|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil de ENRIQUE BENITO BARRERA, Síndico contador Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en Diagonal Norte 628, 2º piso, "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Dr. Carlos Angel M. Perrario, Secretario.
e. 15|9 Nº 4.200 v. 21|9|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 ... por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López Juez".
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. Emilio Penea, secretario.
$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de J. A. S.R.L. con domicilio en Laguna 1052, Capital Federal contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19 de diciembre de 1977, bajo el número 3750, Lº 74 de S.R.L. se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 26 de agosto de 1982 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de noviembre de 1982, ante el síndico designado en los autos caratulados "J. A. S.R.L. s|concurso preventivo" contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio en Paraná 489, 10 piso f. ..., Capital Federal. La junta de acreedores

se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal el día 3 de febrero de 1983 a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1982. — Emilio Perra, Secretario.

$ 1.350.000 e. 15|9 Nº 23.241 v. 21|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, comunica por cinco días, la quiebra de "DEFER S.A. s|Quiebra", Síndica: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para, que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 17|9 Nº 4.263 v. 23|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MARCY S.R.L., Síndico: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, 10 piso, Of. 59, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.201 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, secretaría Nº 30 comunica por 5 días el Concurso Preventivo de: MAC JHON IMPORTADOR Y EXPORTADORA S.R.L. Síndico Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, 10º piso, oficina 59, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. Señálase como fecha de presentación del informe del art. 35 el día 31 de diciembre de 1982 y el informe del art. 40 de la ley 19.551, el día 21 de febrero de 1983. Señálase la Audiencia del día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas para la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 3º piso.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 1.350.000 e. 15|9 Nº 23.143 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por el plazo de cinco días en la quiebra de COMPLEJO MINERO VALLE CONLARA, SOCIEDAD COLECTIVA, la extensión del auto declarativo de quiebra a los socios colectivos señores Osvaldo Angel Brina y Stella María Correa. Intímase a los socios colectivos mencionados para que pongan sus bienes a disposición del Juzgado en el término de 24 horas y entreguen al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y libros de la fallida. — Prohíbese hacer pagos a los nombrados, los que serán ineficaces. Los socios colectivos a quienes les fue extendida la declaración de quiebra, deberán constituir domicilio dentro del perímetro de esta ciudad, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que ha sido designado nuevo síndico a la contadora María Angela Perpere, con domicilio constituido en Sarmiento 1562, 2º, D, Capital. Fíjase el plazo para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica hasta el 9 de noviembre de 1982.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocompo, secretario.

e. 14|9 Nº 4.136 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 16|9|82. Vence: 20|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|9|82	ROGELIO ARGENTINO AGUERO O ROGELIO AGUERO	23.163
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|82	ESTHER RAJOVISCHY DE SCHLISERMAN Y JOSE SCHLISERMAN	25.114
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|9|82	RAMONA SALGUEIRO DE BENIGNO	25.168
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|82	LOPEZ ADOLFO	25.172
3	6	José María Irigaray	2|9|82	HATSUE HIGA DE ARAKAKI	25.134
3	6	José María Irigaray	8|9|82	BRUNO DOMINGO GHIBAUDI	23.159
4	8	María del Carmen Aguirre	25|8|82	WILMA RENE MEDINILLA	23.181
4	8	María del Carmen Aguirre	2|9|82	ROSALIA ALVAREZ DE CIGARRIA	23.212
5	9	Martín Amorortu	9|9|82	ELISA KATESCHTER DE KORNBLIHTT O ELISA KATECHTER DE KORNBLIHTT Y MARCOS KORNBLIHTT	25.173
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	ABRAHAM MIZRAY	25.121
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	SARA MARIA DELLA NAVE O DELLA NAVE DE FEIJOO	23.232
6	11	Hugo Carrillo	2|8|82	FRANCISCO JUAN FERRARI	25.137
6	11	Hugo Carrillo	7|9|82	MOLES CARLOS NORBERTO	23.153
6	12	Luis Alberto Dupou	8|9|82	ELIAS MEZHER	23.318
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|82	VIENA BERTI O VIENNA BERTI DE BELLINI	25.149
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	RINA JOSEFINA MARTINOGLIO DE KLEIN	25.127
8	15	Adolfo María Repetto	16|8|82	ANUNCIADA HERMINIA MALAVOLTA DE MALAVOLTA	25.116
8	16	Adriana C. de Frezza	9|9|82	TOMAS PEDRO MONTEVERDE	25.126
8	16	Adriana C. de Frezza	7|9|82	MARTIN COLOMBO	23.182
8	16	Adriana C. de Frezza	26|8|82	ELIAS LEVINSKY	23.219
9	17	Ernesto D. Julián	10|9|82	JUAN ESTEBAN DUHART	23.315
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|82	NICOLASA ARGENTINA MENUTTI DE PACHECO Y JUAN CIRIACO PACHECO	25.174
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|82	TYLA O TILA KUSTIN DE TURJANSKI	23.291
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|7|82	ANTONIO RUIZ Y MARIA ESPINOZA DE RUIZ	23.162
11	21	Julio Campos	6|9|82	MARGARITA IVONA DEL CARMEN NOUGUES DE PUEYRREDON	23.180
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	25|8|82	RICARDO ALBERTO MAGNANO	23.191
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|9|82	SARA DINKELE DE STROEDER	25.139
12	24	Irene Martínez Alcorta	20|5|82	ANTONIO GARCIA	25.170
12	24	María Celia García Zubillaga	27|8|82	MARIA ROSA CALABRIA VDA .DE COCCIOLO	23.131
13	26	María Celia García Zubillaga	8|9|82	ROSA LEGRAND DE STRAUHM	23.303
15	30	José Luis González	10|7|82	HERMINIA RODRIGUEZ DE ALVAREZ	23.179
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|8|82	ABNER CAPELUTO	25.141
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|82	JOSE TOMAS SIROTI Y MARIA PICCHIO DE SIROTI	23.130
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|8|82	FRANCISCA ALEJANDRINA IRIBARREN DE MEDINA	23.210
17	34	Tristán Bravo	3|9|82	PEDRO ANTONIO TADDEO	23.296
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	ELVIRA PEREZ DE MEZQUIRIZ	23.166
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|9|82	CARMEN ANTONIA LIMONGI VDA. DE ALVITE	23.284
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|9|82	JOSEFA MARIA FERNANDEZ VIUDA DE SERRANO	25.135
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|9|82	EZEQUIEL CORN	25.140
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|8|82	TRINIDAD ANTONIO SORIA	23.218
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|9|82	JOSE DEL RIO	23.144
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|9|82	ANGEL JUAN GIOVANNINI Y GENOVEVA ANTONIA CAPPI VDA. DE GIOVANNINI	23.298
20	39	Luis José Carballido	9|9|82	BELISARIO OLIVERA	23.120
20	39	Luis José Carballido	6|9|82	AMALIA CARRERE DE PUGLIESE	23.175
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|8|82	ISABEL GIOCONDA GIROLDI DE CALVENTE	23.160
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|9|82	ENRIQUE OCAMPOS	25.155
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|8|82	ANGEL ESTEBAN FRANGI	23.184
23	45	Ana M. Beneventano	6|9|82	TERESA BIANCHI DEL SCOLLO	25.106
23	46	Félix G. Igarzábal	31|8|82	ANTONIO TRANI	25.133
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|9|82	RAUL SOTO MALUGANI	23.149
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|82	JUAN BAUTISTA PIETRAFESA, VICTORINA SPERA VDA. DE PIETRAFESA Y LEONOR PIETRAFESA DE GARCIA	25.118
25	50	María Eugenia Giraudy	6|9|82	NIEVES GREGORIA ENTRENA DE RAVERA	25.136
25	50	María Eugenia Giraudy	8|9|82	NRIQUE FELIPE MAGRI	23.161
26	51	Julio César Dávolos	3|9|82	MOISES LATIN	23.183
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|82	JUANA BUENAVENTURA LEAL DE FAGALDE Y ANIBAL JESUS FAGALDE	25.169
27	54	Miguel Angel Secchi	27|8|82	MIGUEL D'ALESIO	23.177
28	55	Dora Mariana Gesueldi	27|8|82	JOVITA ALONSO DE RODRIGUEZ	23.270
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|82	LIBERTAD MANEIRO DE JABALERA	25.119
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|82	FLORINDA ALONSO	25.122
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|9|82	IGNACIO GARCIA O IGNACIO GARCIA MARTINEZ	25.153
29	57	Liliana Figueira de Casares	26|8|82	VIEIRA BELEN DE ISLA MARIA ISABEL	23.207
29	58	Amelia Beiró	6|9|82	JORGE ELIAS MASLAT	25.175
30	59	Santiago González Balcarce	7|7|82	JOSE ANTONIO PEREZ	25.157
30	59	Santiago González Balcarce	8|9|82	AMELIA MARIA MOLINA DE FERRERO	23.244
30	60	Ester Riesel	16|8|82	ROQUE FEDERICO, ANTONIO FEDERICO Y VICENTE FEDERICO	23.129

e. 16|9 Nº 2.204 v. 20|9|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FEREDJIAN HNOS. S.R.L." con domicilio en la calle Estados Unidos 3776, Capital Federal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Martha Haydée D. de Muñiz con domicilio en Paraná 425, 10º piso, Capital Federal. Señálase el día 16 de febrero de 1983 a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Civil, planta baja del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 1.125.000.— e. 15|9 Nº 25.113 v. 21|9|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en la quiebra de CIPOLLA S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, a fin de que se vote el concordato preventivo, ofrecido por la fallida.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17|9 Nº 4.264 v. 23|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "VOIGT, JUAN CARLOS", habiéndose designado síndico a Ernesto W. Jensen, domiciliado en Sarmiento Nº 1426 Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los Títulos pertinentes hasta el día 12 de octubre de 1982. — Fíjase la audiencia para el día 16 de diciembre de 1982 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. — Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal

con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 14|9 Nº 4.187 v. 20|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días (5), en los autos caratulados: "MI TESORO S.A. s|Quiebra", que por resolución del ocho de setiembre de 1982, la Junta de Acreedores quedó postergada hasta el veinte de octubre de 1982, la cual se celebrará en la Sala de Acuerdos de este Tribunal, a las 8 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 17|9 Nº 4.265 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodriguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982.
Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del deposito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.363.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino Carlos Eduardo s|cancelación". Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.076, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.
J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

ARANCEL DE CADA EDICTO $ 150.000. Publicación: comienza 17|9 vence: 21|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|82	RICARDO ABEL GIORDANI	25.214
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|9|82	ROSA CATALINA GUILLERMINA MARINOZZI DE MAIMONE	25.246
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|80	CASIMIRO JONIKAS y CATALINA IASIKENAITE DE JONIKAS	23.373
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|82	FEDERICO BARRERE	25.251
2	4	Horacio Roberto Granero	9|9|82	ISRAEL GANE	23.442
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|82	GLAFIRA ROSS o GLAFIRA ROSS DE SEOANE	23.348
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|82	FELICIANO TUREL	23.359
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|82	VICENTE GUILLEM	25.223
3	6	José María Irigaray	8|9|82	EULOJIA BRIGIDA DIAZ DE ALCOBA	25.202
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|9|82	ALBERTO EUGENIO HALL	25.244
4	8	María del Carmen Aguirre	10|9|82	LUIS LAVEZZI	25.188
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	ZELINDO LUPPOLI	25.245
6	11	Hugo Carrillo	31|8|82	MARIA CARMEN BOVE VDA. DE RONCO	25.211
6	12	Luis Alberto Dupou	13|9|82	JUANA AXLER DE LUBLIN	25.210
6	12	Luis Alberto Dupou	3|9|82	ROSA EMILIA JULIA BOGGERO DE SOLARI	23.446
6	12	Luis Alberto Dupou	27|8|82	MARIO ANTONIO AMICARELLI	25.190
8	15	Adolfo María Repetto	13|9|82	MIGUEL ANGEL SALADINO	25.197
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|82	DANTE SANTIAGO GALLETTI	25.189
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|82	GASPAR CONTI	25.221
8	16	Dora Mariana Gesualdi	7|9|82	CARLUCCIO JOSE	25.227
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|82	ANTONIA PEDREIRA DE BERTINEZ	23.449
8	16	Adriana C. de Frezza	7|9|82	OFELIO RAUL BECERRA	25.228
8	16	Adriana C. de Frezza	7|7|82	AGUSTIN JUAN ORTIGUEIRA	23.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	VICTORIANO CAGIDE	25.247
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|7|82	JOSE MARIA VILANOVA	23.381
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|82	AURELIO RIVA	25.192
9	18	Ernesto D. Julián	7|9|82	LUIS RICARDO LANCIANO	25.220
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	JULIO SOTO	25.232
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	HORACIO ALBERTO DIFRIERI	23.498
10	19	Martín J. Durand	20|8|82	LUIS DI NAPOLI	23.225
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|82	JORGE NICOLAS ALESSANDRIA	23.333
14	27	José Luis Caruso	8|9|82	OLIMPIA PAVIALI DE RECAGNO	25.203
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	ROBERTO MARIO MONTEMILONE	25.248
14	27	José Luis Caruso	6|9|82	AQUILES LUIS SALOTTO	25.195
15	29	José Eduardo Russo	6|8|82	PEDRO JOSE BRANDAN	25.243
15	30	José Luis González	9|9|82	ANDRES JULIO MANCASOLA	25.232
15	30	José Luis González	13|9|82	DANTE AMADEO CAMILLETTI	23.380
15	30	José Luis González	9|9|82	AIDA KNOBLER DE POLAKOFF	23.217
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|82	ANA VALFRE DE AGUILERA	23.370
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	JULIA PAULA FERNANDEZ VDA. DE SCELSO	25.239
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|9|82	JOSE MANUEL FONTECHA o FONTECHA MORALES o MANUEL FONTECHA MORALES	23.527
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|82	AMNERIS ELDA D'AGNILLO DE MARTINEZ SAGASTA	25.199
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|7|82	LEONCIO JOSE TAMIOZZO	23.374
17	34	Tristán Bravo	7|9|82	VICTORIANO MENDIZABAL	23.461
17	34	Tristán Bravo	10|6|82	ELISA ROBERTA SIBURU VDA. DE MIEDAN	23.478
17	34	Tristán Bravo	2|9|82	ELENA HUMENNYJ DE JAKIMIEC	25.224
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|8|82	JOSE MERCEDES FRANCO LESCANO	25.206
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	PEDRO SANCHEZ CORREAS	25.218
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|9|82	JOSE ROSENDO MAXIMO CASTAÑO	25.242
20	39	Luis José Carballido	8|7|82	JUAN PATERNO	25.252
20	39	Luis José Carballido	3|8|82	HECTOR CAYETANO MARCHESE	25.212
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|9|82	ALDO CALDERAN	23.345
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	ITALIA MARIA DEL PILAR BALANGERO	25.201
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|82	CARMELO VICENTE PIZARRO	23.388
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7982	FILOMENA MATELLO o MATELLO DE CUTTICA	25.225
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|82	LEVINIO PAINI	23.494
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|8|82	ALEJANDRO JOSE SARAVI	25.213
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|9|82	MIGUEL ALTILIO	25.207
25	50	María Eugenia Giraudy	18|8|82	JULIAN VALLMITJANA	23.375
26	51	Julio César Dávolos	24|8|82	SANTIAGO MARCHIONI	25.229
26	51	Julio César Dávolos	13|5|82	MANUEL IBAÑEZ	25.215
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|82	CELIA VIDAL DE BAZTERRICA	25.194
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|82	TERESA MARIA BIANCHI VDA. DE ALVAREDO	25.249
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|9|82	ENRIQUE EDUARDO EMILIO ULKE y CORINA SOFIA ELENA FABRIS	25.183
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|9|82	MARIA ROSA SPIRITO	25.219
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|9|82	MOISES BERNAUDO	23.445
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|82	CELIA CATALINA YOUENS y JUANA BALL DE FRERS	23.513
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|82	DANIEL SARMEINTO	23.407
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	CESAR ENRIQUE EUGENIO BEOLDO	23.455
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|82	AURELIO MANZANO POYO y ELVIRA ALONSO DIEGUEZ DE MANZANO POYO	23.378
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|9|82	GERMANA PARRADO DE RAIGADA y ANGEL RAIGADA	25.184
29	58	Marta Amelia Beiró	14|9|82	JOSEFINA ROSA FERNANDEZ ANCHORENA	23.675
30	59	Santiago González Balcarce	8|9|82	DOMINGO TRIPODI	25.205
30	60	Ester Riesel	9|9|82	JORGE ALBERTO CALVENTE	25.786

e. 17|9 Nº 2.205 v. 21|9|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BAMASA AUTOMOTORES S.A. — El Síndico es el contador Abraham Gruszczansky, con domicilio en Lavalle 1290, 4º piso, oficina 414, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 4 de febrero de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

e. 17|9 Nº 4.266 v. 23|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Gargano, Oscar Héctor c| Benavente, Juan Alberto s|sumario", Expte. Nº 7.659, a JUAN ALBERTO BENAVENTE para que tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 240.000.— e. 17|9 Nº 23.770 v. 20|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO, integrada por Magraht, Horacio A. y Ferro, Raúl E. — Síndico designado Miguel Angel Picoli, domiciliado en Franklin 1381, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1982. — Señálase la audiencia del día 27 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Jun-

ta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 17|9 Nº 4.267 v. 23|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a ROBERTO KEHEYAN a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Keheyan, Roberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 210.000.— e. 17|9 Nº 25.299 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, ubicado en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza por el término de tres días a los señores ROBERTO ELISEO RETTORI, JUAN AMADEO GAHR y FRANCISCO VICENTE GAHR para que comparezcan personalmente las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de que si no contestaren o no comparecieren categóricamente se les tendrá por reconocidas; como se encuentra ordenado en los autos: "Ginversa Cía. Financiera S.A. c|Gahr, Juan A. y otros s|Ejecución Prendaria". En el supuesto caso de no comparecer se nombrará al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 495.000 e. 16|9 Nº 24.472 v. 20|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 6|9|82.

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a CICERI Y POSTOLSKY, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos. "González y otra c|Ciceri y Postolsky, Soc. en Com. por Acciones s|cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de ley (Conf. art. 486 C.P.C.C.). — Publíquese por dos (2) días. — Horacio A. Maderna Etchegaray.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 300.000.— e. 17|9 Nº 25.275 v. 20|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "Gobierno Nacional (Procuración del Tesoro de la Nación) c|Prioriello, Ricardo Osvaldo s|ejecución fiscal", cita y emplaza a don RICARDO OSVALDO PRIORIELLO para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Procesal Civil y Comercial).

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.

$ 300.000.— e. 17|9 Nº 25.293 v. 20|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a ANA ROSA RODRIGUEZ y JUAN JOSE GIAMPA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 300.000.— e. 17|9 Nº 23.594 v. 23|9|82

CHUBUT

Nº 2

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Carlos A. Duarte Antokoletz, por la Secretaría de la Dra. Susana Sánchez, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE RAWSON c| CAMARONERA DEL SUR S.R.L. s|Juicio de Expropiación" (Expte 377, Fº 58, Año 1978, Ficha 24579), cita y emplaza al demandado por el término de quince días mediante edictos que se publicarán por cinco días, para que se presente y tome participación (arts. 19 de la Ley 21.499 y 145, 146 del C.P.C. y C.).

Trelew, 26 de agosto de 1982. — Susana Sánchez, secretaria.

e. 17|9 Nº 4.277 v. 23|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "VALENTE, ROBERTO A. y otro c| ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CRUZ s|Rescisión de boleto" (Expediente número 27.145), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503) rematará el próximo 1º de octubre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1838, esquina Sánchez 1878| 1898. Superficie del terreno: 1.440 metros cuadrados; se trata de un terreno regular de 40 metros por 36 metros. Tiene una estructura de hormigón hasta planta baja y losa del primer piso. Desocupado. Base $ 57.144.129, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Visitar permanentemente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 630.000.— e. 17|6 Nº 23.640 v. 21|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días, en los autos: "FERRARO, PASCUAL; GRECO DE FERRARO, CATALINA, y FERRARO, JOSE s|sucesiones" (Expediente Nº 16.652|70), que el martillero, señor Raúl Oscar Chevillard, rematará el día 24 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Primero: Una propiedad sita en la calle Pasteur 3753|3757, entre las de Coronel Balbastro y Condarco, de la localidad de San Justo, Paraje Villa Constructora, provincia de Buenos Aires, a una cuadra de la Gran Rotonda de San Justo, cruce del Camino de Cintura (R. O. del Uruguay), con Avenida Provincias Unidas (Ruta 3) que consta: Por el número 3757, a gran sala con balcón de 7 x 5 metros apta para negocio. — Por el Nº 3753, zaguán, patio de mosaicos con gran galería de cemento (52 m2), 3 habitaciones grandes, baño principal y auxiliar, cocina de 3 x 3, escalera acceso a gran terraza, total de mosaicos, fondos, jardín, frutales y galpón de 4 x 3 metros. Supercicie cubierta: 190 m2, aproximadamente. Terreno mide: 8,66 x 43,30 metros. Superficie total aprox.: 375 m2. — Se entregará desocupada y puede visitarse diariamente, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. — Catastro: Circunscripción VII, sección A, manzana 10, parcela 6 b. — Base de venta: $ 68.760.000 (tasación año 1977). — Segundo: A las 16 horas: Una propiedad ubicada en la provincia de Buenos Aires, partido de Moreno, localidad Paso del Rey, paraje Villa Zapiola, sita en la calle E. O. de Aconape 4341, entre las de Mendelshon y José Ingenieros, que consta de galería-porch, comedor cocina, 2 dormitorios, baño, todo con piso de mosaicos, dependencias accesorias y pequeño galpón, con un total de 55 m2 cubiertos aprox., con techo de hormigón armado y descuidada conservación. Terreno: conformado por 8 lotes de 10 x 37,70 metros, que unificados miden 754 m2 de superficie y en cuyo centro se levanta lo edificado. Distante unas 25 cuadras de la estación Paso del Rey, del F. C. Sarmiento y Avenida Rivadavia (Ruta 7), a dos de la pavimentada General Zapiola, con frecuente servicio de micros, y a 8 de la gran Avenida Gaona, en zona de grande y progresiva valorización. — Se entregará desocupada y puede visitarse de 10 a 18 horas. — Catastro: Circunscripción VI, sección B, quinta 26, manzana 26 c; parcelas 22 y 23. — Base de venta: $ 20.165.000 (tasación año 1977). — 2º) Mayores datos en "Organización Direni", teléf. 37-3607 y 37-2274. — Ambas propiedades se rematan al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 % y el o los compradores constituirán domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese secretario.

$ 1.755.000 e. 16|9 Nº 23.426 v. 20|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos FARINA, MERCEDES JOAQUINA s|sucesión (Expte. Nº 22.952), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una casa ubicada en la calle Zuviría 2127, Capital, consta de 2 habitaciones de 4 x 4 metros cada una, otra de 5 x 4 metros, 1 baño de 3 x 3 metros, cocina 3 x 3 metros, baño chico, 1 hall 2 x 3 metros, jardín, patio, 2 habitaciones en la parte superior de 3 x 3 metros cada una, todas estas medidas son aproximadas, sobre un terreno de 8,66 de frente por 24,90 de fondo. Las deudas municipales son $ 1.569.396; O. S. N. $ 727.347. Se encuentra desocupada. El horario de visita es de 14 a 17 horas, los días 16, 17, 20 y 21 de setiembre. Base $ 300.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 5 por mil, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 570.000 e. 17|9 Nº 23.646 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "PALMEIRA, MIGUEL NICOLAS contra RIO, JUAN MANUEL y otro sobre ejecutivo", Expediente 47.823, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el 23 de setiembre próximo, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle (pasaje) Cayetano A. Silva 1243 entre Emilio Castro y Cossio. Matrícula J R 1—65234. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 1b, Parc. 16, mide 12 metros de frente por 10 metros de fondo, habitada por el codemandado Héctor Félix Suárez y su familia en carácter de propietario. — Consta de hall, 2 amplias habitaciones, cocina, baño, despensa, garaje, patio con lavadero y una pieza en la terraza. — Base $ 70.764.946. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 390.000 e. 17|9 Nº 23.809 v. 20|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos caratulados CAVIGLIA, GUILLERMO JOSE c|ZANANDREA, OMAR s|ejecutivo, Expte. Nº 58.823, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 28 de setiembre, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Intendente Alvear 3429, entre las de San Fernando y Emilio Morelo (anteriormente designado como Intendente Alvear Nº 511) entre las calles San Juan y Corrientes de la mencionada arteria, en la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, construida sobre un terreno que tiene según título: 8,66 mts. de frente al Se. sobre Av. Intendente Alvear y 24,86 mts. de fondo. — Superficie 215 mts., 287 cmts. — Nomenclatura Catastral. — Circunscripción III, Sección I, Manzana 3, Parcela 33. Inscripción de dominio en el partido de San Martín Nº 1475|77, Partida Nº 048056. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario pesos 1.124.441, al día 4|8|81. — El inmueble consta de tres dormitorios, uno de ellos chico, living-comedor, amplia cocina, baño y patio. — Al fondo por comunicación interior, se halla otra construcción que posee un dormitorio cocina y baño. Acceso a azotea por escalera interior cubierta. — Con teléfono. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y familiares, según informe del martillero agregado a juicio. — Base de venta pesos 189.069.752. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Puede visitarse los días 24, 25 y 27 de setiembre de 1982 de 9 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.125.000.— e. 17|9 Nº 23.652 v. 21|9|82

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: SPRAVKIN, BERNARDO c|RE, ALEJANDRO s|ejec. (Expte.: Nº 47.462), que el martillero Jorge R. Petruch, (Ayacucho 457, 4º p. "42", 49-6583|46-2997), rematará el día 28 del corriente a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Cap., el inmueble ubicado en Avda. De Los Constituyentes 4952 esq. Griveo 2209|15|17 de esta Capital. Insc. en matrícula: 16-41602 (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 108 A Parc. 24). — Se trata de un local totalmente vidriado, tiene 2 oficinas, baño y un cuartito. — Sup Aprox.: 360 m2. — Se adeudan por Imp. Munic. $ 7.634.934 y por O.S.N. $ 2.879.854. — Se subasta en el estado en que se encuentra (Cont. acta de constatac. judicial, se hallaba desocupado, con signos de abandono y con algunos muebles de oficina). — Base: 2|3 partes de su valuac. fiscal) pesos 244.647.117 al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Se visita los días martes y jueves de 13 a 15 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 570.000.— e. 17|9 Nº 25.312 v. 20|9|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra-incidente de subasta finca Concepción Arenal 1635, expediente 42.227, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 23 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad 99 en el 8º piso del inmueble calle José Ortega y Gasset, antes Concepción Arenal 1635, Capital Federal, departamento compuesto de dos ambientes, cuarto de baño y cocina. Superficie cubierta 37 m2, descubierta 4,84 m2, o sea un total por piso y unidad funcional de 41,84 m2. Porcentual 1 %. Está y se entrega desocupada en las condiciones físicas en que se encuentra y que más detalladamente expresa el acta de constatación obrante en autos. Se visita los días 20, 21 y 22 de setiembre de 10 a 12 horas. Base $ 50.000.000, al contado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.575.000 e. 15|9 Nº 23.276 v. 21|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c|DESIMONE, EDUARDO LORENZO s|ejecutivo". Expte. Nº 18.051, que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 24 de setiembre de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233, piso 2º, de Capital Federal, el departamento ubicado en el segundo piso, designado con la letra "A", unidad funcional Nº 3, del inmueble sito en Avda. Callao Nº 2032|2034|2036 de esta Capital Federal y su unidad complementaria Nº XXVIII destinada a baulera y ubicada en el piso 15º de la misma finca. La superficie total de la unidad es de 137,21 m2 y la unidad complementaria es de 2,19 m2. La unidad principal consta de dos entradas, pequeño hall, living-comedor en "L", tres dormitorios, baño, toilette, antecámara, amplia cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee balcón al frente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 86, Parcela 37. Base: $ 71.537.059. Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley, cinco por mil. Por impuestos adeuda Impuesto Municipal al 31|3|82 $ 16|3.150; Obras Sanitarias al 6|5|82 $ 1.153.650 No registra deuda por expensas comunes al 31| 7|82. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de setiembre, de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Geraldo G. Vassallo, secretario.

$ 1.215.000 e. 17|9 Nº 23.851 v. 21|9|82

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio SELMAR ELECTROMECANICA S.A.C.I. s|quiebra, Expte. Nº 1.003, que el martillero José María Rubianes rematará el 30 de setiembre de 1982, a las 9,45 hs., en Talcahuano 479, Capital: un lote de terreno baldío ubicado sobre la Ruta Nacional 8, Kilómetro 21, Cuartel 4º del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, entre las calles 1º de Mayo y Londres. — Parcela Nº 10, Manzana 8 f. Nomenc. Catastral Circ. IV, Sec. A. Mide: 10 mts. de frente sobre la Ruta Nacional Nº 8, por 40,78 mts. de fondo. Superfi-

cie total: 407,80 m2. Partida Nº 63.018. Adeuda Imp. Inmobiliario 1974|1980 (fs. 1102). — Según constancias de autos se trata de un lote de terreno baldío, sin intrusos y se halla en una zona comercial. — Base: $ 30.030.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en dinero efectivo. — El bien se visita todos los días libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.200.000.— e. 17|9 Nº 23.649 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por dos días en los autos "AUTOMACION GRAFICA S.A.C.I.F. c|ARGENCALCO S.R.L. s|ejecutivo" (Exp. Nº 12.899), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 28 de setiembre d 1982, a las 14,30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, dos máquinas para imprimer, marca Planox 110, Nº 148 una, y marca Planox 220, Nº 160 la otra, las que se encuentran depositadas en el local de la calle Wenceslao Villafañe 1270, Capital Fedral, donde se exhibirán los días 24 y 27 de setiembre de 1982, en el horario de 15 a 16 — Sin Base y al mejor Postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Habiéndose exhibido los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 480.000 e. 17|9 Nº 25.306 v. 20|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en los autos caratulados "FINANCOR CIA. FINANCIERA S.A. c|VERONESI, ABDON y otra s|ejecutivo" (Expte. 37.304) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el día miércoles 22 de setiembre a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Tonelero 7546 de esta Capital Federal. — Se trata de un edificio de tres plantas distribuido así: Su Planta Baja, está compuesto por un gran local con oficina y baño, teniendo un portón de acceso de vehículos de gran altura (aprox. 6 mts.) y entrada independiente. — En las otras dos plantas con acceso conjunto, tenemos en el 1er. Piso un departamento de hall, dos habitaciones al frente, cocina, lavadero, baño tres dormitorios y terraza en su contrafrente y en el 2do. Piso idem al anterior piso sin balcon terraza y su lavadero en la terraza del 3er piso. — Se encuentra ocupado en su totalidad por la Sra. Dirce Spaggiari de Veronessi y familia. — Inscripto en la Matrícula I-65.947. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 31) $ 2.605.470. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 34) $ 11.628.510. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: Pesos 455.037.500. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 810.000 e. 17|9 Nº 23.639 v. 20|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ BATZ, MARCELO M. c|BRUNI, HECTOR HORACIO s|Ejecutivo", expediente número 42.544, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el 24|9|82, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital y con la base de $ 184.748.169, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Malvinas Argentina 824|26, Capital, entre las de Monte y Junta. — Mide 10 m de frente por 17,34 m de fondo. — Linda al frente con la mencionada calle; al E. con lote 11; al N. con lote 9; al S. con lote 7. — Nom. Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 45, Parc. 10, Mat. 505.035. — Debe O.S. según Fs. 42 y Municipales según Fs. 39. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. referencia Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y deberá también constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Dinero en efectivo. — Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 945.000 e. 17|9 Nº 23.656 v. 21|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "LUIS E. BERNINI Y CIA. EXPO FUTURA PUBLICIDAD contra JOSE MARMOL S.A. y otro sobre Ejec.", Expte. Nº 46|07, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 23 de setiembre de 1982, a las 13.30 horas en Talcahuano 479 Capital, la propiedad sita en la calle Mendoza 3549, entre Melián y Enrique Martínez, Capital Federal, Matrícula 16-15421. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manzana 19, Parcela 10 b; mide: 10 m frente por 8,66 m y 8,625. — Ocupada por el señor José Mármol y su flia: se trata de una muy buena casa de categoría que consta de cochera, living comedor, comedor diario, toilette, cocina y patio y planta baja; 3 dormitorios (uno en suite con vestier y baño), 2 baños, balcón y pasillo de circulación y balcón en la planta alta y en la terraza una amplia habitación con su baño. — Base: $ 1.175.904.500. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Visitar días hábiles de 17 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 765.000 e. 17|9 Nº 23.801 v. 21|9|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A.S.A. s|quiebra". Expte. 48.991, que los martilleros Horacio A. Taranco y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el jueves 14 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) los establecimientos industriales pretenecientes a la fallida y los bienes muebles que la integran, en block, y en condiciones de inmediato funcionamiento. Se encuentran ubicados sobre los lotes 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y parte de los lotes 42 y 43 de la manzana 96 del Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, sobre las calles Diego de Torres y Blas Parera y sobre el Río Iº, y la Planta Industrial edificada sobre el lote 10 A, parte del lote 10 B y lote 10 B bis, ubicado en el paraje El Recreo, Río Segundo, Pedanía Pilar, Dep. Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Con todo lo plantado, clavado y edificado en ellos. Superficies, medidas y linderos según títulos. Base: Pesos 116.000.500.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Facilidades: El comprador podrá optar por las siguientes facilidades: 10 % en el acto de la subasta y en concepto de seña; el 40 % dentro de los 10 días siguientes a la aprobación judicial del remate, oportunidad en que se entregará a los compradores la posesión material de los bienes muebles e inmuebles; el 50 % restante podrá ser abonado hasta en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas que se contarán a partir de la fecha de realización del remate. Dichas cuotas serán actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios elaborado por el I.N.D.E.C., desde el mes anterior al de la fecha de la realización de la subasta hasta el mes anterior al de la fecha del depósito, en que se aplicará acumulativamente. En caso de atraso en el pago de las cuotas, el Juzgado podrá: a) Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por la mora, con más un interés punitorio del 5 por mil diario; o b) Dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder al postor remiso. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Deberá constituirse sobre los bienes subastados hipotecas sobre el saldo de precio dentro de los 15 días por el escribano que designará el Juzgado y a cargo del adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el 13 de octubre de 1982, a las 13.30 horas. El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. Debe contener: a) Oferta expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el 13,5 % del importe ofrecido correspondiente a la seña, comisión y sellado. En el momento de iniciarse la subasta se entregará el sobre a los señores martilleros, quienes procederán a abrirlos convirtiendo la mayor oferta en nueva base de la subasta, recibiendo nuevas ofertas a partir de ella en el caso de que no las hubiere se adjudicará por la habida confeccionándose el correspondiente boleto de compra, venta. Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido. Bienes Muebles: Están incluidos dentro de la subasta todos los ubicados en la planta de la Ciudad de Córdoba y obrantes en el inventario de autos. Se incluyen también todos los que figuran en el inventario de los bienes de la planta de Río Segundo con excepción de los automotores y los existentes en el paño. Marcas: Se incluye dentro de la venta la marca "IFCA" y todas las que pudiere haber registradas a nombre de la fallida. Visitas: Se convendrán con los martilleros y además serán acompañados en la planta de Río Segundo por personal técnico que trabajó para la fallida e informará a los visitantes sobre las características y funcionamiento de la maquinaria e instalaciones existentes. Planos e Informes: En las oficinas de los martilleros, Uruguay 560, 2º P. 26, teléfonos: 40-2343, 45-6114 y 783-5178. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se destaca que todo el conjunto a rematarse es de jerarquía y primera calidad, característica que se mantiene en sus 3 ciclos, razón por la cual ha obtenido diversas habilitaciones internacionales como las del Mercado Común Europeo y Estados Unidos, entre otras.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.550.000 e. 15|9 Nº 23.231 v. 21|9|82

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "Compañía Metalúrgica Nahuel-Co S.A.C.I.F. s|quiebra" (Expte. 47.786), que los martilleros Horacio E. Garrido y Mariano Espina Rawson, rematarán el jueves 30 de setiembre a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores. Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de San Antonio de Areco, Pvcia. de Bs. As.: a) Galpón sito en la calle Leandro N. Alem s|nº (contiguo al 274) entre las de Belgrano y Moreno. Superficie del terreno 1.417,24 m.c. Desocupado. Base: $ 218.000.000. Exhibición de lunes a sábado de 9 a 13 hs., desde el 22 de setiembre. b) Fracción de terreno de campo ubicado en el cuartel II, sobre Ruta Nacional Nº 8 y Ruta Provincial Nº 41, designado en plano 95-33-72 como lote 4d. Superficie 8 hectáreas 53 áreas 23 centiáreas. Desocupado Base: $ 160.000.000. c) Importante estructura industrial en hierro y techo de chapa, sin terminar, abarcando una superficie de 195 ms. de largo, por 15 ms. de ancho y 12 ms. de alto, sobre 42 columnas. Cerco perimetral olímpico de 110 ms. de longitud y 240 ms. más de pared perimetral; torre de hormigón para tanque de agua. Todo, desarrollado sobre fracciones de terreno con frente a la Ruta Provincial Nº 41 y próximas a Ruta Nacional Nº 8, designadas en plano 95-68-75, como lotes 7g y 7f. Circunscripción I, Sección C, Quinta 2, Parcelas 7g y 7f. Superficie del terreno 19.287,01 m.c. Desocupado. Base: pesos 1.000.000.000. En todos los casos, seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 5 o|oo. Al contado y mejor postor. En efectivo o cheque certificado a nombre de Mariano M. Espina Rawson sobre Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 2.025.000 e. 14|9 Nº 22.988 v. 20|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "FAIERAIZEN, JORGE y otros sobre Quiebra", Expte. 4063, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 23 de setiembre, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Córdoba 5346, Unidad Funcional Nº 5, entre Godoy Cruz y Juan B. Justo, Capital, Matrícula 18-2443|5. — Consta de local al frente, con sótano y vivienda al fondo. — Superficie cubierta propia P.B.: 115,64 metros cuadrados; sótano: 88,50 m2, semicubierta: 2,99 m2. — Total superficie propia: 207,13 m2. — Porcentual: 28,24 por ciento. — Desocupado. — Visitar todos los días, de 15 a 18 horas. — Base: $ 189.368.741. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5. — No adeuda expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 975.000 e. 17|9 Nº 23.799 v. 23|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: BANCO DEL OESTE c|TOGS, su quiebra s|hipotecario, Expte. Nº 6.879|80, que los martilleros, señores Edmundo César Lemos; Federico Domingo Sorribas y José María García Arecha (h.), rematarán el día 6 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, planta baja, de esta Capital: Planta fabril desocupada ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 834, entre las de El Zorzal y Pago Largo, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno 6.705,63 decímetros cuadrados. Superficie cubierta aproximada 7.500 metros cuadrados. Edificada en 2 plantas. Mide: 51,741 mm de frente al N.E.; 129,60 cm al S.E.; 51,742 mm al S.O. y 129,60 cm al N.O. Lindando por su frente al N.E. con la calle Bdo. de Irigoyen, al S.E. con la fracción 8; por el S.O. con Gesuminda Di Matteo: y al N.O. con el lote 1. Mon. Cat. Circ. VI, Secc. 8, Fracción I, Parcela 5. Partida 15781, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo: Calderas: montacarga, equipo de calefacción aéreo a gas, música funcional, torre de enfriamiento, equipo de aire acondicionado central con toda la tubería, tablero eléctrico, oficinas instaladas con divisiones y sus moquets, etc., etc. — Deudas: Municipalidad al 30 de junio de 1982, $ 240.007.541 (fs. 377), Imp. Inmob. al 16 de junio de 1982, $ 243.372.355 (fs. 387). — Base $ 4.500.030.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El inmueble podrá ser visitado todos los días hábilen de 9 a 12 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 2.100.000 e. 14|9 Nº 22.989 v. 20|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38; comunica por cinco días en el juicio: "TOGS S.A. s|Quiebra, Incidente liquidación de bienes", Expte. Nº 7.597|80, que los martilleros señores Edmundo César Lemos, Federico Domingo Sorribas y José María García Arecha (h.), rematarán los días 6 y 7 de octubre de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Planta Baja de esta Capital, los siguientes bienes: Una camioneta marca Ford, modelo F.100, con motor marca Perkins, con carrocería marca Ford, año 1971, Chapa Municipal B-528.732. Se exhibe en la calle Santa María del Buen Aire 475, Capital; — Grupo electrógeno marca Fiat Concord, matrícula 900044 APM, 1500 frecuencia 50 HZ. Potencia 165 HP, tipo 221-A: Pot. aparente 137 KVA: mat. 5898, tensión 3x380, con 450 horas de uso. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — Máquinas de coser marcas: 102 Singer; 2 Yamato; 12 Juki; 11 Necchi; 75 Adler; 13 Mitsubishi; 26 Pfaff; 8 Brother; 1 Baubroth; 4 Consew; 1 One Eighty Eight; 1 Seiko; 1 Reece; 2 Lewis; 1 Sugahara; 13 de planchar varias marcas; 2 Ojalillera y 1 pegadora. Cabezales de máquinas de coser: 5 Singer; 1 Adler; 1 One Eighty Eight, y 1 sin marca; además: escritorios; armarios; archivos; ficheros; sillas; sillones; mesas de trabajo; estanterías; mostradores; ventiladores; turbos circuladores; refrigeradores; garrafas; estufas; bebederos; cocinas; heladeras; básculas; motores; compresores; torno; amoladora; guillotina; soldadoras; lijadora; matafuegos; taladros eléctricos; máquinas de escribir y calcular; máquinas para medir telas; 6 máquinas abrochadoras: conos de hilo de algodón, varias calidades y colores; cajas de cartón; tarimas de madera; unidades de madera "Master Cutting"; tablas importadas; recortes y piezas de telas; prendas varias de cuero y gamuza; máquina de cortar tela; auto elevador AASA Nº 143 para 1300 kg, y demás bienes inventariados en autos. — Las condiciones de venta son 30% de seña y 10% de comisión. — Los bienes podrán ser visitados todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 834 entre las de El Zorzal y Pago Largo en la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Hay catálogo del loteo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 2.925.000 e. 14|9 Nº 22.996 v. 20|9|82

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "TENENSOFF, EDUARDO s|Quiebra" Expte. 678, que el martillero I. M. Páez, rematará el 1º de octubre de 1982, a las 10.30 horas en Talcahuano 479. La Unidad Funcional 74, ubicada en el 7º piso de la finca situada en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia San Nicolás, Circ. 14, con frente a la calle Cangallo 1728|1730 entre Rodríguez Peña y Avda. Callao (a dos cuadras del Congreso y dos de Avda. Corrientes), con una superficie total cubierta de 60,11 m2 y con un porcentual de 0,92 centésimos por ciento, con entrada común por el Nº 1730. Externa. Desocupada. Apta

para oficinas o vivienda. Base: Pesos 162.666.563. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Las deudas por Obras San. Municipales y expensas corren por cuenta de la quiebra hasta el momento de la posesión. A continuación del inmueble se rematan los bienes muebles que en él se encuentran: mamparas, heladeras, escritorios, etc. — Visitar del 24 al 30 de setiembre de 14.30 hs. a 17.30 hs. — Para entrar abajo tocar el timbre al encargado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes muebles salen sin base y al mejor postor. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.575.000 e. 14|9 Nº 23.097 v. 20|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por el término de tres (3) días en autos caratulados "PEDROSO, JORGE EDUARDO c|CRESCIPULLI, ANGEL OSCAR s|Ejecutivo" Expte. Nº 7.650, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, de la Capital Federal, Tel. 35-8787, rematará el día 22 de setiembre del año 1982 a las 16 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso, del inmueble galpón, ubicado sobre la calle Corrientes Nº 444, esquina Larrea, del Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y cuyas medidas correspondiente al lote de terreno son las siguientes: 5,66 m de frente al Sud-Oeste, 4,24 m en la ochava al Oeste, 14,32 m al Nord-Oeste sobre la calle Corrientes; 8,66 m al Nord-Este, lindando con parte del lote 23, y 17,32 m al Sud-Este lindando al lote 22a, o sea una superficie total de 145,4912 metros cuadrados. Designación Catastral: Circ. III, Sección B, manz. 11, Parcela 22b. Partida Inmobiliaria 8240. Condiciones de venta: Base $ 19.108.000 (2|3 partes de la 1|2 de la valuación fiscal, Fs. 63), al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 17, 20 y 21 del corriente mes y año de 14 a 17 horas. Queda expresamente establecido que el bien se encuentra ocupado por el demandado y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, a la vista y cuyas características y medidas, como así también su estado surgen del propio inmueble.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.000.— e. 16|9 Nº 25.250 v. 20|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Sección Nº 45, hace saber por dos días en autos TORRES, JULIA F. c|MORENO CARPIO, MARIA DEL PILAR VIOLETA s|ejecutivo. Expte. Nº 9.989, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 24 de setiembre a las 12.40 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % pro-indiviso del departamento ubicado en esta Capital, calle Virrey Liniers 71, unidad funcional 18 "F", del 2do. piso, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón; en muy buen estado de conservación. — Matrícula Nº 9-3417|18. — Deudas por O.S.N. a fs. 29. — Deudas Municipales a fs. 22, sujetas a reajustes. — Se visita de lunes a jueves en el horario de 19 a 20 hs. — Base: $ 25.677.542 (50 % pro-indiviso). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de boleto 5 por mil en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 480.000.— e. 17|9 Nº 23.637 v. 20|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días, en autos: EXIMIA IND. CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 204.461, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 30 de setiembre de 1982, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un cargador frontal marca Clark Michigan Nº 427-C-308-CAC, modelo 175 B, fabricado en Canadá. Accionado por motor Diesel marca G.M. Nº 8-VA-406431, modelo 8V-71N, de ocho cilindros, 273 C.V. a 2.100 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión. Transmisión Clark tipo Power-Shift de cuatro velocidades de avance, y retroceso. Ejes planetarios Clark de servicio pesado diseñados con carcaza de una sola pieza. Balde de una capacidad de carga de 3,8 m3 provisto de dientes. Neumáticos 26.5 x 25 (20 telas) con cabina cerrada Rops incluyendo limpia-parabrisas delantero y trasero, luces para trabajos nocturnos Reloj cuenta-horas. Peso aproximado de la máquina 23.455 kg. Base $ 1.368.031.428. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento en efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Venta al contado y mejor postor. Exhibición: Días 23, 24, 27 y 28 setiembre 1982, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que se encuentra, calle Habana Nº 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Prov. de Bs. As. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.260.000.— e. 16|9 Nº 23.424 v. 20|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos HAEDO S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c|SAMPALLO, JUAN ALFREDO s|ejecución prendario, Expediente Nº 176.281, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de octubre de 1982 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan, 4 puertas, modelo 404, Diesel, año 1976, motor marca Diesel Indenor número D 10990, chasis marca Peugeot número 3123377, dominio B 1.386.342, en el estado en que se encuentr en exhibición en Constitución 267, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 19 hs. — Base: $ 25.440.000. — De no haber comprador se subastará nuevamente luego de media hora de espera con una base de $ 20.200.000 y si tampoco hubiere ofertas se rematará sin base al cabo de otra media hora de espera. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000.— e. 17|9 Nº 23.643 v. 21|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|VILLAR, HUGO VICTOR y otro s|prend.. Ext. Nº 216.738 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de setiembre de 1982 a las 15,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor Fiat, tipo Rural, cuatro puertas, modelo 128 CLF, año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 128A1-038-2559995 de 70 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 BF-2405827, Patente C877667. Base $ 30.000.000. Venta al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Guillermo E. Zuccarino, secretario.

$ 540.000.— e. 17|9 Nº 23.635 v. 21|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal. Comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c| SUAREZ, CALIXTO RENE s|ejecución prendaria, Expediente Nº 188.346|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 30 de setiembre de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, tipo rural, cuatro puertas, modelo del año 1979 con motor marca Fiat Nº 3555432 con chasis, marca Fiat Nº 7004312. Patente B 1.627.776. — Base $ 16.900.188. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 390.000.— e. 17|9 Nº 23.653 v. 20|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c|RODRIGUEZ, ALDO ROGELIO, s|prenda", Expediente número 178.436, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 30 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 16 horas, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A - 038 - 2556816, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 2403515, Patente B 1 507 958. Sin radio, sin panel puerta izquierda, sin llave de contacto, sin llave de baúl, con deterioros de chapa y pintura y algunas raspaduras y golpes. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta supeditada a la aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda por patentes al 10|5|82 $ 2.459.628. — Base $ 11.960.192.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Norma R. Abou Assala, secretaria.

$ 675.000 e. 17|9 Nº 23.645 v. 21|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., c|TAIANA, ENRIQUE EDUARDO, s|ejec. prendaria", Expte. Nº 219.541, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victoria, con domicilio en la calle Callao 1975, piso 2º A, T.E. 41-7634, Capital Federal, rematará, el día 29 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor Dodge, modelo Coronado Automático, año 1980, tipo sedán cuatro puertas, con motor Chrysler Nº AAD00080 y chasis marca Dodge número A5H0000897. Base $ 63.144.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 630.000 e. 16|9 Nº 25.187 v. 20|9|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|PRELE DE NASO, NOEMI ELENA, s|prendario, Expediente número 1.095|78", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 30 de setiembre de 1982, a las 15.45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A - 038 - 2166557, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 1587407, Patente C 632195. Base $ 25.321.319. Venta al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visto en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 630.000 e. 17|9 Nº 23.636 v. 21|9|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA, c|SOLARI, CARLOS FEDERICO, y otro, s|prenda", Expediente número 4.575|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 30 de setiembre de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca Fiat modelo 128 C, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128 A - 038 - 3555852, con chasis marca Fiat Nº 128 A 7003923, Dominio B 1599686. Base $ 19.919.842. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá ser vista en el horario de 9 a 12 y de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 360.000 e. 17|9 Nº 23.647 v. 20|9|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "TURINAUT S.A., c|PANASACHS, ALFREDO I., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 177.154, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 5 de octubre de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado marca Peugeot modelo 504, del año 1970, motor Nº 92031, chasis Nº 5003810, dominio C 247.117, en el estado en que se encuentra, en exhibición en Bolívar 2051, Munro, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Base $ 18.900.942. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 630.000 e. 17|9 Nº 23.648 v. 21|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MASCIOCCHI, JORGE F. c|DEL PONTE, CARLOS A. s|Ejecución prendaria", expediente número 177.733, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de octubre de 1982, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Honda, modelo Accord D160G3C del año 1980, con motor Nº EL-1104191 y chasis Nº SJE8281676, dominio C 995.075, en buen estado aparente general de uso, con ambos paragolpes abollados y hundidos, con algunos deterioros de chapa y pintura, con ambos acrílicos delanteros rotos, con un espejo retrovisor exterior, con antena, con 2 limpiaparabrisas, con radio, con rueda de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, triángulo de seguridad y linterna baliza, sin llaves de contacto, en el estado en que se encuentra. Base: $ 42.706.170. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 300.000.— e. 17|9 Nº 23.641 v. 21|9|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "NAHON MOISES c|SAN ROMAN OSVALDO y otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 149.761, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 24 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso de la unidad 66, que figura como oficina 68, ubicada en el 10 piso, del inmueble de la calle Alsina Nº 1601, 1605, 1607 y 1609, esquina Virrey Cevallos Nº 173, 175, 187 189 y 199, con entrada por la calle Alsina Nº 1609. La superficie total es de 41,17 m2, y el porcentual 0,68 %. La deuda por expensas comunes al 31|5|82 asciende a $ 3.935.621; se adeuda a Obras Sanitarias al 29|9|81, $ 433.633 y a Contribución Territorial al 16|10|81, $ 857.745. Horario de visita, los días 21, 22 y 23 de setiembre, de 15 a 16 horas. Base pesos 25.841.292. Seña 10 %; Comisión 3 por ciento; Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 540.000.— e. 17|9 Nº 23.644 v. 20|9|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: "SAID, RAUL, contra SENGER, RUBEN ALBERTO, y otros, sobre cobro de alquileres", Expte. Nº 176.677|80, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 23 de setiembre de 1982, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital, la propiedad calle Jujuy 1073, Morón, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. A, Manz. 43, Parc. 11 a, Superficie 219.29. Consta de amplio living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y galpón precario en el fondo, se encuentra en refacción y ocupado por el señor Enrique José Adamovicz y familia en carácter de promitente sin acreditarlo en autos. — Base $ 2|3 valuación, o sea, $ 35.162.267. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — La propiedad puede visitarse todos los días de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 585.000 e. 16|9 Nº 23.517 v. 20|9|82

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, publica por tres días, en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I., c|ROVERE, LUIS A., s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará, el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Fiat modelo 125 Berlina, año 1974, motor Fiat Nº 125B038 - 70020, chasis marca Fiat Nº 125B0589219, Dominio Nº C - 623.136, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.044.000, al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 495.000 e. 16|9 Nº 23.427 v. 20|9|82